POR MES $ 1.50
NÚM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3815, Avenida

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NÚM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3570, Avenida

Año XX. — Número 2370 | Buenos Aires, Lunes 1o. y Martes 2 de Diciembre de 1913 | Red. y Adm.: Reconquista 675

Por el norte argentino

I

La oficina de estadística y del trabajo, de Tucumán — Su funcionamiento.

La oficina de estadística existente en Tucumán, bajo la dirección de don Paulino Rodríguez Marquina, es, desde el 25 de julio de este año, por ley, oficina de estadística y del trabajo. La ampliación de funciones ha sido resuelta ante la necesidad cada día más notoria de organizar los elementos indispensables para el estudio de las condiciones de vida y trabajo de la clase obrera, como base para una futura legislación social.

La oficina de estadística y del trabajo debe preparar, de acuerdo con la ley citada, la reglamentación del trabajo en la provincia, investigando, reuniendo, clasificando metódica y publicando periódicamente los datos relativos a todas las formas de trabajo, especialmente en lo que se refiere a la situación comercial, industrial, social, escolar y sanitaria de los trabajadores; debe organizar y dirigir la inspección y vigilancia de las disposiciones legales o administrativas que se dicten sobre la materia, a cuyo efecto puede procurar y aceptar la cooperación del departamento nacional del trabajo, y debe, finalmente, establecer y dirigir una o varias agencias oficiales y gratuitas de colocaciones, con el objeto de coordinar la oferta y demanda de trabajo en la provincia, teniendo a su cargo la reglamentación y vigilancia de las agencias particulares de colocaciones.

Fuera de estas atribuciones, la oficina del trabajo debe reunir todos los datos que sean necesarios sobre salarios, costo de la vida, habitación, accidentes del trabajo, seguros, higiene industrial, trabajo de mujeres y niños, trabajo agrícola, oferta y demanda de brazos, situación de las familias, paro forzoso, trabajo a domicilio, datos sobre natalidad, morbilidad y mortalidad, asociaciones de socorros mutuos y demás hechos que se refieran a la situación y al mejoramiento de la vida obrera.

La ley impone en su artículo 5o. a los patrones de fábricas, dueños de explotaciones agrícolas, y en general a todo el que se valga para sus trabajos de comercio e industria del concurso ajeno, la obligación de suministrar todos los datos mencionados, imponiendo una pena de multa a los que se negaren a darlos o los suministraren falsos.

La oficina del trabajo queda autorizada por la ley para organizar la inspección y vigilancia de los establecimientos industriales y comerciales, y los inspectores designados a tal fin tienen derecho de penetrar en los locales donde se ejerza una industria, durante las horas destinadas al trabajo, así como en todo local donde se trabaje por cuenta ajena, para cerciorarse de la manera cómo se realiza el trabajo y se cumplen las disposiciones legales.

Son auxiliares de la oficina del trabajo las comisiones de higiene y fomento, los comisarios, jueces de paz, receptores de rentas, en la misma forma en que lo son, desde la ley de 1896, para la oficina de estadística.

Las penas que imponga el director de la oficina se harán efectivas por vía de apremio, y son apelables, dentro de las 48 horas, ante el juez correccional en turno, quien debe resolver la apelación dentro del tercer día.

Finalmente, la ley dispuso que, hasta la sanción del presupuesto, se autorizara la inversión de "tres mil pesos" para la organización de la oficina del trabajo.

Esta ley ha sido reglamentada sobre un proyecto presentado por el director de la oficina, señor Marquina, y sus principales disposiciones tienden a ordenar la recopilación de datos, las obligaciones del personal, la estadística agrícola y ganadera, la inspección del trabajo, dando reglas e instrucciones de procedimientos a los inspectores, la forma de comprobar los accidentes del trabajo y las disposiciones relativas al registro de colocaciones.

Sobre los accidentes del trabajo, dispone el decreto reglamentario que el superior inmediato a la víctima tiene la obligación de dar cuenta en el acto de producido el accidente, o, en caso de fuerza mayor dentro de las 24 horas siguientes, al comisario local. El comisario, en conocimiento del accidente, se constituirá en el lugar del hecho y formulará un acta, de acuerdo con las indicaciones que le suministre la oficina del trabajo, sin perjuicio de las medidas que entienda conveniente adoptar en caso de culpabilidad. Un ejemplar del acta se remite a la oficina, un duplicado se da a la víctima y un triplicado al patrón o superior, si lo solicitan.

Cuando la policía ha descubierto un accidente del que no se le haya dado cuenta por los patrones, procederá a hacer efectivas las multas determinadas por la ley, o el arresto equivalente.

La oficina del trabajo ha distribuído ya a las autoridades los formularios de actas para los casos de accidentes del trabajo, donde se hace constar, como ha de verse, todo detalle conducente a determinar el hecho con la mayor claridad posible, a los fines de las responsabilidades legales que correspondan.

El formulario contiene las siguientes indicaciones a llenarse:

Lugar, hora, día, mes, año, nombre del accidentado, estado, edad, nacimiento. Debe hacerse constar si la víctima tiene a su cargo el sostenimiento de su familia, cuántos miembros son, y lo mismo en el caso de que atienda a la subsistencia de otros.

Al producirse el accidente, ¿trabajaba en su oficio ordinario de?... y lo desempeña ¿desde qué día, mes y año? Monto del jornal, fecha en que ingresó al establecimiento.

En el acto del accidente, por cuenta de quién trabajaba la víctima. Por qué causas se produjo el accidente, a qué se atribuye.

Qué consecuencias ha tenido el accidente para la víctima.

Quiénes presenciaron el accidente, qué médico prestó asistencia, y si éste es o no médico del establecimiento donde se produjo el accidente.

Si la víctima está asegurada o no contra los accidentes del trabajo.

Es igualmente importante la reglamentación del registro de colocaciones dependiente de la oficina del trabajo y la reglamentación de las agencias particulares de colocaciones.

La oficina de colocaciones debe anotar, clasificar y publicar todos los pedidos de trabajo que se hagan por su intermedio y todas las ofertas de colocación que reciba, llevando a este efecto un registro de oferta y demanda y otro reservado, donde se anotarán los antecedentes de los patrones que no hayan cumplido las condiciones bajo las cuales contrataron obreros, como los antecedentes de los obreros en el mismo caso.

Es obligación de toda persona que solicite trabajo suministrar los datos estadísticos que se le exijan, los que se anotan en fichas especiales. Estos datos son los siguientes:

Nombre, apellido, edad, estado, nacionalidad, ocupación que solicita, otra ocupación que puede aceptar, si conoce bien los oficios; si es extranjero, qué tiempo de residencia lleva en el país; si sabe leer y escribir, y qué tiempo lleva desocupado. Al final, la ficha contiene el dato de la fecha en que solicitó trabajo y en qué lo obtuvo, el sueldo, la forma de pago y la clase de colocación.

La dirección puede negar los servicios de la oficina de colocaciones a aquellas personas que por sus procederes incorrectos se hayan hecho acreedoras a esta medida.

Me fué dado visitar la oficina de colocaciones en los primeros días de su funcionamiento, y noté que se llenaban las disposiciones reglamentarias cumplidamente. La casa cómoda permitía buenas salas de espera para hombres y mujeres, una sala especial destinada a los convenios, tableros, para las planillas de pedidos y ofertas y cuarto de baño y sitio al fondo como para albergue provisorio de los obreros que lo precisaran.

La oficina del trabajo había obtenido que muchas casas de comercio — almacenes, tiendas, farmacias, etc. — ofrecieran un descuento de un 5,10, y 15 por ciento a favor de los obreros desocupados, debiendo tener a la vista del público los precios corrientes, y estando en la misma oficina los catálogos y precios de las casas que habían aceptado el descuento. El obrero lleva, en caso de compra, una anotación de la oficina de colocaciones para comprobar su desocupación y beneficiarse de la rebaja.

Mario BRAVO.

REDACCIÓN

La ley inquisitorial en funciones

Arma terrible, siempre a mano de los que mandan, la ley antisocial del centenario hace de cuando en cuando alguna víctima. Nadie puede considerarse libre de sus furores. En la provincia de Buenos Aires, los almaceneros levantados contra un impuesto viéronse amenazados con las restricciones de esa ley —o del decreto reglamentario de ella — al derecho de reunión. En Santa Fe síguese todavía un proceso intentado al abogado Netri — de acuerdo también con la ley antisocial — por supuestos insultos al país. Y aquí mismo, en la capital de la república, se han puesto trabas al derecho de reunión en diversas circunstancias, no pudiendo asegurarse que la libertad de estos momentos perdure en las prácticas de nuestra policía y del gobierno nacional.

La condena de un periodista anárquico a tres años de prisión por un artículo sobre la muerte violenta del ex jefe de policía Falcón, ha atraído nuevamente la atención de mucha gente sobre la ley-torniquete, que se yergue por momentos a la vista del pueblo como un instrumento de opresión y de muerte.

¡Tres años de cárcel por un artículo de diario, representan realmente una monstruosidad cuando no se puede probar que el escrito acusado haya determinado la comisión de un delito común, de un crimen!

Sea quien fuere la víctima, tenemos que levantar nuestra voz de protesta contra la ley bárbara que condena el pensamiento por la intención que en él se pueda descubrir, no siquiera por sus aparentes resultados directos e inmediatos.

Escrito y publicado en plena paz obrera, y a larga distancia del suceso original, el artículo sobre Radowisky y Falcón tiene simplemente el valor de un juicio histórico encuadrado perfectamente en las ideas de ordinario mantenidas por el diario en que apareció, y que en sus líneas generales podría subscribir algún escritor ortodoxo de los que colaboran en la prensa rica y tiénense por honra de la intelectualidad argentina.

Con el criterio del juez Serú y el contexto de la ley scelerata, la libertad de la prensa queda reducida a un simple mito. No está reñida esa libertad con la sanción necesaria para el delito. Que se juzgue a la prensa, pero que se haga poniéndola bajo la justicia de derecho común. No concebimos — legos en la materia — que en la aplicación de leyes de fondo como las penales se establezcan distinciones entre los ciudadanos de un país de régimen democrático. ¿Cómo podemos admitir tampoco que el delito político — aunque fuese fácil clasificar así un artículo de diario — sea castigado con más dureza que el crimen vulgar, en el que no influye para nada la pasión por el bien público o por la verdad lealmente sabida o entendida?

La ley antisocial y los jueces que la aplican servilmente, castigan el "pensamiento", que no es siempre la "acción", y en ciertos momentos ni el preludio de ella. Como la ley no habla de tiempo ni de lugar, podrán ser condenados como apologistas del crimen los que aplaudan la muerte violenta de Facundo Quiroga o del sha de Persia. Y el peligro de caer bajo la cuchilla legal hará enmudecer no sólo al periodista, considerado en menos por los gobernantes para la obra de la cultura popular, sino al autor de un libro, al historiador, al erudito, al hombre de ciencia.

Para que resalte el carácter inquisitorial de esa ley que nos avergüenza, se ha visto que es el Santo Oficio policial, por medio de sus agentes de "investigaciones", el que ha denunciado ante la justicia la aparición del artículo que ha valido a su autor tres años de cárcel. Y la policía misma, facultada al parecer por la famosa ley, puede, según se ha visto, allanar locales y cerrar imprentas, procediendo manu militari, como en los días de la montonera o de la tiranía rozista.

Es la organización obrera la que más tiene que temer a la ley-torniquete, aplicada sobre todo en los casos de huelga para extorsionar e intimidar a los trabajadores que luchan por su mejoramiento. Valida de esa ley, la policía de la provincia de Buenos Aires ha podido encarcelar a numerosos obreros, que se encuentran privados de libertad desde hace cuatro meses.

El Partido Socialista, que inició hace tiempo la campaña contra la ley inicua, reclamará con nuevo vigor, por medio de sus representantes en el parlamento, su derogación inmediata, para que las libertades constitucionales no sean una palabra vana que pueda adornar aún la desteñida bandera de cualquier agrupación oligárquica.

El simulacro electoral del domingo

Lo habíamos previsto y anunciado. El voto calificado es el peor de los votos, y entre nosotros se ha prestado y se presta al fraude tanto o más que el voto simple. Las elecciones municipales del domingo en la capital, vienen a confirmar nuestras previsiones. Sobre los 20.812 electores calificados, han votado 11.097, apenas un poco más del 50 por ciento de los inscritos, y que, según los datos de la policía, se descomponen en la siguiente forma: Unión Vecinal, 4608; Unión Comunal, 4354; Confederación Gremial, 1594, e independientes, 541.

Así, pues, sobre una población de un millón y medio de habitantes, y sobre un padrón electoral nacional de 150.000 electores, en el simulacro electoral del domingo han votado 11.097 ciudadanos calificados y la facción triunfante obtuvo 4608 votos!

¡Y aun se la acusa de fraude escandaloso! Mesas mal constituídas, falsos votantes, etc.

Tan grande ha sido el escándalo, que "La Gaceta de Buenos Aires", diario conservador y oficioso, califica la elección del domingo de "farsa burda e insolente".

¿Es posible que la ciudad de Buenos Aires esté gobernada por un concejo municipal elegido por 4608 electores calificados, extranjeros y taberneros tal vez, en su gran mayoría?

¿Tolerará por mucho tiempo aún el pueblo de la capital semejante vergüenza e iniquidad?

El radicalismo santafecino

UN JUICIO ILEVANTABLE

Dos años van corridos desde que los radicales ocuparon la gobernación de Santa Fe, sin que en ese transcurso de tiempo el "nuevo" régimen se haya distinguido del anterior por ninguna iniciativa o reforma saludable. Esa actitud, que por sí sola define ya al "partido" y concreta la realidad de su "programa" político, ha sido justamente censurada por los hombres que buscan algo más que la vana declamación de una agrupación democrática. En la asamblea celebrada el domingo por la Liga del Sur en la ciudad del Rosario, el doctor Thedy ha vertido sobre el radicalismo santafecino conceptos muy acertados. "En la política universal — dijo — se denominan radicales los partidos de ideas avanzadas, de espíritu reformista. ¿Por qué se llaman, entonces, radicales los oficialistas de Santa Fe? ¿Cuál es la idea avanzada que sostienen o practican? No han auspiciado una sola reforma progresista, se han opuesto a todas las innovaciones institucionales proyectadas por la Liga del Sur, han revelado siempre su temor sincero o simulado, a todo lo que signifique democratizar la administración. Cuando propusimos el referéndum popular en materias municipales, se horrorizaron. ¿Dónde está, pues, el radicalismo de este partido radical? En cualquier parte del mundo estaría clasificado entre las agrupaciones ultra conservadoras.

Por consiguiente, su denominación de partido radical constituye una verdadera falsificación de marca".

DEL URUGUAY

Las elecciones del domingo

MONTEVIDEO, 1o. — Realizáronse las elecciones de diputados en todos los distritos electorales de la república.

En algunos de ellos, como se sabe, intervino el Partido Socialista, con candidatos propios, para disputar a los nacionalistas la minoría de la lista, desde que el triunfo de la mayoría para los colorados no se discutía.

El resultado obtenido acusa un considerable aumento de votos para el Partido Socialista, que ha quintuplicado el número de sus electores. Sin embargo, esta vez no ha obtenido ningún representante. La reforma de la ley electoral, que anteriormente daba representación a los partidos por el sistema del residuo, ha impedido que los socialistas sacaran triunfantes sus candidatos a pesar del aumento en el número de sus votos.

Además, débese este resultado, en gran parte, a los procedimientos conminatorios practicados por los delegados de los clubs oficialistas, quienes, provistos de abundantes medios de locomoción, iban a buscar a sus casas a los modestos empleados y obreros del estado, que tenían marcadas simpatías por el Partido Socialista, y acompañábanlos hasta las urnas, obligándolos en esa forma a votar la lista oficialista ante el temor que infudíales la posible pérdida del trabajo en el caso de negarse.

Al efectuarse el escrutinio, los delegados oficialistas en las mesas receptoras de votos anotaron los nombres de todos los votantes socialistas, con intenciones que se desconocen.

Las impresiones del diputado Frugoni, publicadas en el diario "La Razón", terminan con el siguiente párrafo:

"Si se tiene en cuenta que la mayoría de los centros socialistas de la república se han organizado últimamente, sin haber tenido tiempo de regularizar las condiciones políticas de todos los inscriptos y el tiempo de que dispone para continuar con firmeza la propaganda iniciada con tanto éxito para la causa del pueblo desheredado, el Partido Socialista, en los próximos comicios, estará en condiciones de disputar a los partidos tradicionales las posiciones políticas que les corresponden, siendo el partido de la gran mayoría de los ciudadanos, o sea de los trabajadores".

—El escrutinio oficial de la junta electoral del departamento de Montevideo sobre las elecciones realizadas en esta capital, ha dado el siguiente resultado: Colorados oficialistas, 11.097; colorados anticolegialistas, 1.965, nacionalistas, 3.561; socialistas, 769; católicos, 366.

Los nacionalistas sacaron así la minoría de los diputados por Montevideo.

AGITACIÓN ELECTORAL

EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

GIRAS DE LOS CANDIDATOS

El doctor Alfredo L. Palacios sale hoy de Chascomús, a las 9.40 a. m., pasa por Balcarce a las 5.15, y por Lobería, a las 6.53. En ambas localidades hablará desde el tren, llegando a Necochea a las 7.50 p. m. La conferencia tendrá lugar a las 9 p. m.

De esta localidad sale mañana a las 5.30 a. m., y llega a Dolores a la 1.25 p. m., donde hablará a las 8.30 p. m.

Toma el tren de las 5.30, el jueves, llegando a Constitución a las 10.22.

Acompaña al candidato el ciudadano Rodríguez de Vicente.

El ciudadano Alfredo J. Torcelli hablará esta noche, a las 8.30, en Santos Lugares.

Saldrá del Retiro (Pacífico), en el tren de las 8 p. m. Acompaña al candidato el ciudadano Edmundo Guibourg.

INAUGURACION DEL SUBTERRÁNEO

A las 3.30 de la tarde de ayer se inauguró oficialmente el tranvía subterráneo.

En un tren tomaron asiento la comitiva presidencial, los ministros del poder ejecutivo, sus respectivas esposas y la mayor parte de los miembros del cuerpo diplomático.

En dos trenes se trasladaron los demás invitados. El tren presidencial se detuvo breves instantes en la estación del congreso, donde los viajeros se apearon y recorrieron las instalaciones.

Los dos trenes restantes hicieron el trayecto entre la plaza de Mayo y la del Once en 5 minutos.

En este último punto, el señor Samuel Hale Pearson, en representación de la empresa, pronunció un discurso alusivo al acto de la inauguración. Terminado que fué, hizo uso de la palabra el intendente Anchorena, haciendo resaltar la importancia de la obra que desde hoy se libra al servicio público.

La ceremonia terminó con un lunch.

El primer tren librado definitivamente al servicio público, saldrá hoy a las 5 y 20 de la mañana de la estación Once. Desde esa hora, los trenes de tres coches circularán cada 5 minutos hasta las 6.20.

Desde las 6 y 20 a. m. hasta las 8 p. m., circularán esos mismos trenes de tres coches cada cuatro minutos.

Desde las 8 p. m. hasta las 12.20 a. m., los trenes constarán de dos coches y circularán cada cuatro minutos.

Notas americanas

LA HUELGA DEL CALLAO

El proletariado del Perú se agita. La huelga, como medio de lucha para la conquista de mejoras inmediatas, comienza a ser ejercitada por los obreros de esta república sudamericana, probando con esto la existencia de la explotación capitalista y el despertar de una conciencia de clase.

Hace varios días los gremios obreros del Callao decretaron la huelga general por medio de la Federación Obrera Marítima y Terrestre. Según los telegramas recibidos, se plegaron a la huelga de estibadores de las dársenas, operarios de la factoría de Guadalupe, motoristas y conductores, ferroviarios y otros gremios. Más de mil obreros recorrieron las calles del Callao dando vivas al paro y mueras al armador Piaggio, causante del movimiento huelguista. Seis vapores amarrados en el puerto siguieron viaje en la imposibilidad de descargar. No circularon tranvías ni trenes y clausuráronse los mercados.

Ante la magnitud del movimiento huelguista, la policía, al servicio del capitalismo, cometió una serie de atropellos. Los grupos obreros fueron disueltos a sablazos. Tropas del ejército sirvieron de custodia a mercados, fábricas y oficinas. El prefecto publicó un bando declarando que no reconocería el movimiento hasta tanto no se cumpliera con el reglamento de huelga.

En el Perú las huelgas están reglamentadas, pero su reglamentación tiende a ahogarlas terriblemente. Las sociedades de amarillos, dirigidas por los jefes de fuertes casas capitalistas, son reconocidas como fuerzas legales, desde que sirven para traicionar los movimientos del proletariado consciente.

Como todas las oligarquías latinoamericanas, el gobierno del Perú no comprende, o simula no comprender, el valor de las nuevas fuerzas sociales. El movimiento de la clase obrera, en lucha por la elevación de su nivel de vida, es un atentado a las instituciones, porque para ellos las instituciones son los intereses del capital. Suponen la democracia sobre la base de la esclavitud. Se mantiene el ejército más que para el cuidado de la integridad territorial, para el cuidado de la integridad de los capitales.

En efecto, la policía y las fuerzas nacionales clausuraron los locales obreros y llevaron presos a bordo del transporte "Iquitos" a ocho huelguistas, pretendiendo con esto aplastar el movimiento. La mentalidad de la clase gobernante se ha puesto de manifiesto en todos sus actos, pero se ha expresado claramente al ofrecer 50 libras esterlinas "por la entrega de otro cabecilla que escapó".

Sofocado el movimiento, la prefectura del Callao fué invadida por los cónsules, banqueros, comerciantes e industriales que "felicitaron al prefecto por su actitud, devolviendo garantías al comercio y a la sociedad".

A pesar de todos los obstáculos reaccionarios, el proletariado del Perú ha evidenciado el despertar de su conciencia. A medida que se acentúa más la explotación capitalista, mayor ha de ser la organización obrera y más fuerte su movimiento, a tal punto, que habrá de reconocérsele su valor histórico como fuerza social en el desarrollo del progreso y de la civilización.

EL GENERAL ZELAYA, PRESO

Se encuentra preso en Nueva York el general Zelaya, ex presidente de Nicaragua, detenido por la policía de esa ciudad a pedido del gobierno de ese país, que lo acusa de varios asesinatos, entre ellos, de dos ciudadanos norteamericanos.

El general Zelaya es un "hermoso" ejemplar de oligarca. El contribuyó al envilecimiento de la moneda, al desprestigio económico del país, a la fuga de capitales, al empobrecimiento del comercio y a la corrupción de la conciencia popular. Asaltó el poder como se asalta a un viandante. Sus armas fueron el fraude y el sable. Una vez arriba, arremetió contra todos. Asesinó alevosamente a pacíficos ciudadanos y estableció una más o menos encubierta dictadura. Una intervención indirecta de los Estados Unidos lo derribó, siendo reemplazado por un gobernante al parecer amigo de la república del Norte.

El general Zelaya, juzgado como un reo vulgar, es muy posible que sea entregado a la justicia de su país, y no sería de extrañar que corriera la misma suerte de los dos ciudadanos norteamericanos.

La influencia política de "La Nación"

Si creyéramos en la "jettatura" afirmaríamos que el órgano magno de la concentración conservadora está "jettado" total y radicalmente. Baste que "La Nación" prestigie y recomiende algún candidato o partido, para que de antemano se pueda pronosticar su fracaso y su derrota.

Así han pasado a mejor vida la primitiva "Unión Cívica", el "partido republicano", la última "Unión Cívica" y la "Confederación Gremial" fallecida en el simulacro electoral del domingo.

Sin temor de equivocarnos, podemos pronosticar la futura suerte del "Partido Constitucional". Para ello nos basta que lo recomiende y prestigie "La Nación".

ESTADO SANITARIO DEL MUNICIPIO

Según los datos del boletín de la asistencia pública, el estado sanitario del municipio es satisfactorio. Durante la semana pasada no ha habido ningún caso ni fallecimiento de viruela.

El movimiento habido por enfermedades infecto contagiosas ha sido el siguiente:

Enfermos denunciados: tuberculosis 8; escarlatina 7; sarampión 16; tifoidea 4; difteria 11; coqueluche 1. Total 47.

Fallecidos en sus domicilios: tuberculosis 21; sarampión 3; tifoidea 2; difteria 3; coqueluche 1. Total 30.

Fallecidos en los hospitales: tuberculosis 18; sarampión 5; tifoidea 4; coqueluche 2. Total 27.

LA COSECHA EN LA PAMPA

Del cálculo aproximado sobre los resultados de la próxima cosecha en la Pampa, se desprende que se han perdido 705.800 hectáreas de trigo; en estado regular, 14.650; en buenas condiciones, 358.500. Total, 1.296.800 hectáreas.

Hectáreas de avena perdidas: 73.100; en estado regular, 14.650; en buen estado, 18.400. Total, 106.150.

Hectáreas de cebada y otros granos perdidos: 12.590; en estado regular, 10.380; en buen estado 6.100. Total 20.070.

La producción que se espera obtener es la siguiente: trigo, 400.000 toneladas; avena, 45.000; varios otros granos, 15.000. Total 470.000 toneladas.

BIBLIOTECA POPULAR DEL MUNICIPIO

Movimiento de noviembre

Según los datos estadísticos que nos remite la dirección de este establecimiento, durante el mes de noviembre último concurrieron 1.857 lectores. Fueron leídos 2.364 volúmenes, de los cuales 1.975 dentro de la biblioteca y 389 fuera de ella.

De éstos corresponden 48 a derecho, economía y administración; 75 a ciencias y artes, 164 a historia, geografía y viajes, y 2.77 a literatura y novelas.

En cuanto al idioma de los libros leídos, 2.152 pertenecen al español, 122 al francés, 54 al italiano, 35 al inglés y 1 a varios.

NOTAS DE ARTE

ACADEMIA NACIONAL DE BELLAS ARTES

Exámenes de fin de curso—Su terminación

Con las pruebas obtenidas en los cursos de Pedagogía, Historia del Arte, y Anatomía Artística, en que fueron aprobados los aspirantes libres al título de profesor de dibujo, señores Angel Ibarra García y Domingo Fernández y González, se dieron por terminados los exámenes de fin de curso en esta Academia.

—Durante las vacaciones la secretaría de este establecimiento quedará abierta al público todos los jueves de 2 a 4 p. m.

A los subscriptores

Los abonados de la capital e interior que el 31 de diciembre adeudasen 3 meses, serán dados de baja.

PAGO ADELANTADO

A partir del presente mes, la subscripción a LA VANGUARDIA se pagará adelantada.

No se enviará el diario a quien lo solicite si no acompaña por lo menos el importe de un mes, $ 1.50.

A los agentes del interior se les participa que, al comunicarnos un nuevo subscriptor, nos avisen si han cobrado anticipadamente el abono; de lo contrario no se enviará el diario.

LA ADMINISTRACION.

ESPECTACULOS

TEATROS

Coliseo — Charcas y Libertad — Tournée del prof. James Mapelli.
Hoy. Variado programa.

Politeama Argentino — Corrientes y Paraná. — Compañía italiana de operetas de Ettore Vitale
Hoy. Susi.

Argentino — B Mitre 1444 — Compañía de comedias y vaudevilles de Florencio Parravicini.
Tarde y noche: Quiero el divorcio, El tango en París

Moderno — Plaza del Congreso — Compañía dramática italiana.
Hoy. L'onorevole Campodarsego.

San Martín — Esmeralda y Cangallo.— Zarzuela española.

Avenida — Avenida de Mayo y Salta — Compañía italiana de opereta y feerie de fantoches líricos.
Hoy: La Mascotte.

Mayo — Avenida de Mayo y Lima — Compañía española de Pepe Moncayo.
A los 6. La corte de faraón. Noche: Certamen nacional. El tambor de granaderos La corte de faraón.

Comedia — C. Pellegrini y Cangallo — Compañía de zarzuela española de Rogelio Juárez

Variedades — Plaza Constitución — Compañía dramática española de Juan Domenech.
Hoy Los seis grados del crimen.

CINEMATOGRAFOS Y VARIEDADES

Parque Japonés — Callao y Paseo de Julio — Gran centro de diversiones.—Abierto todos los días desde las 2 de la tarde hasta la 1 de la mañana.—Precio de entrada: Por la noche y jueves, sábados y domingos y feriados por la tarde, 1 $ con dos cupones gratis, uno para el teatro y otro para una atracción. Los demás días, por la tarde, 50 centavos, con un cupón válido para una atracción.

Anfiteatro — Paraná 436 — Circo Keller —Circo Franck Boston.
Hoy, variado programa.—Platea, $ 3.

Etoile Palace — Corrientes 2763. — Todos los días dos funciones. — Matinées populares a las 2.30 p. m., $ 0.10.

Palace Theatre — Corrientes 751. Platea, $ 1.20.

Biógrafo Libertad — Libertad 444.

Electric Palace — Lavalle 836 — Función tarde y noche.

Gran Biógrafo Lavalle — Lavalle 921 a la 1.30 y a las 8.45 p. m.

Cinema Patria—Corrientes 3058. Dos funciones diarias. Proyección luminosa.

Cinema Imperio — Patricios 287 — Función todas las noches. Martes y viernes, días de moda.

Colón de Flores — Sud América 60 al 66, frente al costado oeste de la plaza de Flores. — Salón predilecto de las familias. Función todas las noches. Martes y viernes, días de moda.

Teatro Pueyrredón — Rivadavia 6871.— Función todas las noches. En este teatro se exhiben las cintas de la casa Pathé Freres. Lunes y jueves, función de moda. Domingos, martes, jueves, sábados y días feriados, matinee a las 2.45.

CONGRESO

DIPUTADOS

Las antesalas de la cámara de diputados están estos días poco menos que desiertas. Ningún indicio de trabajo se nota en la casa de las leyes. La comisión de presupuesto continúa en el mismo estado; su trabajo se reduce a sumar partidas y cotejarlas con el cálculo de recursos.

La comisión reformadora del código de justicia militar aun no ha terminado su trabajo, pues a las reuniones no concurre la mayoría de sus miembros, no siendo posible preparar el despacho repetidas veces anunciado.

La comisión revisora de pensiones ha dejado estancada su labor, después de haber hecho algunas curiosas indagaciones sobre antecedentes de pensionistas.

La cámara, que está citada para el miércoles próximo, no conseguirá quórum, y es muy posible que no sesione hasta la segunda quincena del corriente, fecha en que la comisión de presupuesto habrá expedido su despacho.

SENADO

El senado no tiene ningún asunto a la orden del día, por cuya razón es de esperar que no sesione esta tarde.

La comisión de agricultura no ha iniciado todavía el nuevo estudio del proyecto del poder ejecutivo creando el mercado nacional de ganados.

EL PRECIO DE LA TRAICIÓN

El señor Leoncio Lasso de la Vega, excluído hace pocos días del seno del Partido Socialista uruguayo en razón de sus pésimos antecedentes y de sus maniobras de política baja, creyendo sin duda en la virtud de sus "prestigios", hizo su "partido socialista independiente" y concurrió a las elecciones con su candidatura a diputado.

El escrutinio acaba de adjudicarle cuatro votos.

Es el precio merecido de la traición.

Los accidentes del trabajo

Francisco Ragusa, mientras revocaba ayer una pared del edificio en construcción en la calle Montevideo y Posadas, al desprenderse parte del revoque, sufrió quemaduras de importancia en el ojo izquierdo.

Fué atendido por la asistencia pública.

—Avencio González, dependiente del almacén situado en la calle Monroe 4501, mientras bajaba ayer al sótano por una escalera, pisó en falso, y al caer lo hizo sobre una botella, y los fragmentos de la misma le ocasionaron una herida de importancia en la mano derecha. La comisaría 31a. lo remitió al hospital Pirovano para su asistencia.

—Carlos Bonfante guiaba ayer un carro por una de las calles de jurisdicción de la comisaría 33a., y, en una mala maniobra efectuada por el conductor, el vehículo chocó contra una columna del tranvía Anglo Argentino.

Como el choque fué violento, Bonfante fué despedido del pescante, y al golpear contra las piedras sufrió heridas en diversas partes del cuerpo.

La comisaría mencionada tomo la intervención correspondiente.

—El sargento Francisco Alemán, de la comisaría 28a., recorría ayer, en cumplimiento de su servicio, la calle Caseros, y al llegar frente al número 1200, debido a que el caballo costaló, el fué despedido del mismo sufriendo heridas en el pie derecho y la fractura del peroné.

Fué remitido al hospital Rawson, donde quedó en asistencia.

—En el túnel que construye el F. C. Oeste, a la altura de la calle Bartolomé Mitre y Anchorena, el maquinista Francisco Ferraro, al poner anoche en marcha una máquina movida a nafta, le fué tomado por las ruedas de la misma el pie derecho, sufriendo la fractura de cuatro dedos del mismo.

La comisaría 9a. lo remitió para su curación a la asistencia pública, de donde será internado en un hospital.

—Anoche, en las calles Arenales y Bustamante, el carrero Juan Iriarte, al pretender subir al carro que guiaba, como los caballos arrancaran de improviso, perdió pie y cayó sobre el pavimento, sufriendo una herida de importancia en el pie izquierdo.

La comisaría 10a. lo remitió para su curación a la asistencia pública.

Un santo obispo y las carreras

La legislatura de Salta estudia actualmente un proyecto por el cual se establece un hipódromo en esa capital, donde los pacíficos ciudadanos puedan pelarse los pesos.

El obispo Linares, hombre santo al servicio de los sagrados preceptos cristianos y por ende enemigo del vicio, emprendió, por medio de un periodicucho de su propiedad, una violenta campaña contra el proyecto de las carreras.

El gobernador de Salta, hombre diablo y ladino, viendo peligrar su obra, se entrevistó con el representante de su santidad a fin de convencerlo de los beneficios del hipódromo, pintándole un porvenir risueño para la iglesia con las ganancias que produciría el juego de las carreras. La entrevista dió sus resultados. Al día siguiente el obispo de Salta clausuraba el periodicucho y fundaba otro, al frente del cual puso un ferviente adorador de Cristo y de los caballos. En las columnas del nuevo pasquín se ha comenzado a escribir laudatorias a las carreras.

Estos animales...

"Las bases de una nueva organización militar para la Argentina"

El diputado Repetto ha dirigido al secretario del Centro de la Boca la siguiente nota, a propósito de la publicación hecha en estas columnas por esa agrupación sobre la conferencia a realizarse el 11 del corriente:

Buenos Aires, noviembre 30 de 1913. —Al compañero secretario del Centro Socialista de la circunscripción 4a., ciudadano L. Bardi.—Enterado por LA VANGUARDIA de que ese centro ha resuelto auspiciar mi conferencia del día 11 de diciembre próximo y admitir controversia, me apresuro a comunicarle el tema de la misma, a fin de que sea conocido con la exactitud y anticipación debida. Hablaré sobre "Las bases de una nueva organización militar para la Argentina", y me esforzaré por hacer una exposición serena e impersonal, esto último hasta donde sea compatible con algunos modos de ver que me son propios. No creo que mi exposición pueda provocar "controversias", pero si alguno de mis benévolos oyentes me requiere alguna explicación sobre el tema o desea proyectar él mismo alguna luz sobre tan interesante asunto, tendré al mayor placer en complacerlo y anotar, a mi vez, todo cuanto pueda parecerme de interés.

El choque de los vapores "Mars" e "Higland Glen"

Las últimas noticias recibidas de la rada dan cuenta de que el vapor inglés "Mars", embestido por el "Higland Glen", se halla frente a la boya número 22, a unos 1200 metros al norte del canal, y que las averías revisten mayor importancia de lo que se creyó en un principio.

El buque tiene una gran cantidad de agua en el compartimiento del carbón, y, desde ayer, se bombea a fin de que no se llene de agua.

El "Higland Glen", tiene toda la proa, desde la línea de flotación, completamente abollada.

La prefectura marítima está levantando un sumario a fin de averiguar a quién corresponde la responsabilidad de ese accidente.

INSTRUCCIÓN POPULAR

SOCIEDAD "LUZ"

Celebróse el domingo, con el mejor éxito, la excursión a La Plata organizada por la sociedad "Luz".

Los excursionistas pasaron de 200. Y el día fué bien aprovechado por ellos, según la interesante crónica de nuestro colaborador X, que publicaremos mañana.

ATENEO POPULAR

Hoy el señor Alfredo Aprile clausurará su curso de taquigrafía en el local de la calle Talcahuano 746.

Próximamente se organizará un gran acto público de clausura de los cursos de este año, en que hablarán la señorita Margarita Curto, el señor Alejandro Mantecón y los doctores E. del Valle Iberlucea y Fernando de Andreis.

Se ha resuelto asímismo organizar para fines de mes una función a beneficio de la casa del Niño.

Más de la tercera parte de los dementes son alcohólicos.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA HAVAS)

LOS ASUNTOS MEJICANOS

CONFERENCIAS DIPLOMATICAS

UN VIAJE DE HUERTA

MEJICO, 1o. — Procedente de Veracruz llegó esta mañana a esta capital el ministro del interior, señor Querido Moreno.

Entrevistado a su llegada, el señor Moreno desmintió la versión circulada, según la cual el ministro del interior había ido allí con la intención de conferenciar con el agente confidencial del presidente de la Unión, Mr. Wilson, a su llegada a Veracruz.

MEJICO, 1o. Se desmienten los rumores de la salida del general Huerta para Veracruz.

El general Huerta había salido para efectuar una visita en los alrededores de la ciudad, habiendo regresado hoy.

MEJICO, 1o. — El comandante de la flotilla británica en aguas mejicanas, contraalmirante Cradock, es huésped del ministro británico en esta capital, Mr. Carden.

El contraalmirante Cradock partirá mañana a Veracruz.

MEJICO, 1o. — Corre el rumor de que el general Huerta partió secretamente ayer por la mañana a Veracruz.

No se tiene ninguna información oficial de la noticia.

NUEVA YORK, 2 — Despachos recibidos de Ciudad Juárez anuncian que las tropas federales mejicanas han evacuado la ciudad de Chihuahua.

FRANCIA

El empréstito para gastos de guerra

Un incidente en antesalas

PARIS, 1o. — En la sesión que celebró hoy la cámara de diputados, quedó cerrada la discusión en general sobre el proyecto de empréstito para los gastos de guerra.

A pedido del gobierno, la cámara resolvió por 362 votos contra 190 separar del proyecto el contraproyecto del diputado radicosocialista por Soussons, Gregniande tendiente a establecer para sufragar a los gastos de defensa nacional el impuesto progresivo sobre la fortuna adquirida.

PARIS, 1o. — En la sesión de la cámara de diputados, el ministro de hacienda M. Charles Dumont pronunció un discurso.

Dijo, entre otras cosas, que la suma de 900 millones de francos será completamente suficiente para los gastos de defensa durante los años 1913 y 1914.

PARIS, 1o. — En los pasillos de la cámara de diputados, los ex jefes de gabinete M Briand y M Caillard se cambiaron palabras algo hirientes con motivo del discurso que la reunión del partido radical y radical socialista.

PARIS, 1o. — En su sesión de la fecha, la cámara de diputados aprobó por 291 votos contra 270, el proyecto de empréstito de 1300 millones de francos para los gastos extraordinarios de guerra.

El gobierno había presentado la cuestión de confianza.

ESTADOS UNIDOS

La prisión del ex presidente Zelaya

WASHINGTON, 1o. — El gobierno de Nicaragua ha retirado el pedido de extradición del ex presidente de aquella república, general Zelaya.

El ex primer mandatario nicaragüense partirá dentro de breve con destino a España.

APERTURA DEL PARLAMENTO

WASHINGTON, 1o. — Se ha inaugurado hoy el nuevo período de sesiones del congreso.

Las sesiones del congreso colombiano

NUEVA YORK, 1o. — Telegrafían de Bogotá que el congreso colombiano terminó su sesión ayer, sin que aprobara la nueva tarifa aduanera, ni las concesiones de petróleo, ni tampoco las concesiones bancarias otorgadas por el gobierno.

WASHINGTON, 1o. — Se asegura que los presupuestos del ejército y de marina ascenderán a las sumas de pesos 105.938.000 y de 139.832 dólares respectivamente.

INGLATERRA

La literatura sudamericana

LONDRES, 1o. — Se dió esta noche un banquete en el "Club de los Autores", discutiéndose en el transcurso de la cena acerca de la literatura sudamericana.

El ministro de Chile, señor Agustín Edwards, ocupaba el sitio de honor, pronunciando un interesante discurso sobre la literatura hispanoamericana, demostrando que ella incorpora a la literatura española nuevas tendencias.

Insistió el señor Edwards acerca de la influencia de los autores sobre los destinos de los pueblos.

El discurso fué muy aplaudido.

ALEMANIA

Los sucesos de Saverne

BERLIN, 1o. — El presidente del Reichstag leyó en la reunión de hoy un mensaje de protesta del concejo comunal de Saverne, por los incidentes ocurridos en aquella ciudad.

Al leerse la protesta, los diputados alsacianos dieron muestras de aprobación.

ITALIA

EN LA CAMARA DE D PUTADOS

Discusión de un diploma

ROMA, 1o. — La cámara de diputados rechazó por 143 votos contra 54 y 66 abstenciones, la proposición presentada por los socialistas con objeto de contestar la elección del diputado progresista por Potenza, hon. Pascual Grippo.

La votación fué nominal.

La desencalladura del San Giorgio

ROMA, 1o. — Comunican de Mesina que hoy fueron desembarcados de a bordo del crucero encallado "San Giorgio" otras 110 toneladas de material, las que agregadas a la cantidad de material desembarcado hasta la fecha, arroja un total de 1660 toneladas.

Un despacho ulterior anuncia que la situación del navío ha mejorado gracias a los trabajos que se prosiguen para su aligeramiento, y que se ha comenzado a notar leves oscilaciones del buque que hacen esperar que su desencalladura no ha de tardar.

ROMA, 1o. — Varios diarios de esta capital publican telegramas de Mesina confirmando la noticia, según la cual es inminente una tentativa por parte de la comisión encargada de proceder al aligeramiento del crucero "San Giorgio" para poner a flote el navío encallado.

Los frailes argentinos juran fidelidad a un italiano

ROMA, 1o. — El papa Pío X recibió en audiencia al arzobispo de Buenos Aires, monseñor Espinosa, y a cinco obispos argentinos.

Luego su santidad recibió a unos cien peregrinos argentinos, quienes acompañados de los obispos entregaron el óbolo, que alcanzaba a 162.000 francos.

Monseñor Espinosa leyó un mensaje haciendo manifestaciones de fidelidad al papa.

Su santidad contestó agradeciéndole sus votos y el saludo del doctor Sáenz Peña. Luego impartió su bendición.

ESPAÑA

La guerra de Marruecos

MADRID, 1o. — Una comunicación oficial de Ceuta da cuenta de que la columna del general Anaiz apoyada por las baterías de Cuesta Colorada, desalojó al enemigo que estaba emplazado en Afersinan.

El enemigo huyó en desorden, quedando quebrantadísimo.

Los españoles tuvieron en esa acción 20 bajas.

MADRID, 1o.—Una nota oficial de Ceuta anuncia que en el combate librado contra los moros en Afesinan, los españoles tuvieron 3 sargentos y 12 soldados heridos.

MADRID, 1o. — Un telegrama oficial de Tetuán da cuenta que al efectuar un reconocimiento en las cercanías de la Loma "Arapiles" las tropas españolas sostuvieron un violento tiroteo con un fuerte núcleo de moros, los cuales emprendieron precipitadamente la fuga llevándose seis muertos.

En esa acción los españoles tuvieron un soldado muerto y 1 oficial y 7 soldados heridos.

TURQUIA

El asesinato de Chefket-bajá

Las reclamaciones rusas

CONSTANTINOPLA, 1o. — La Sublime Puerta presentó excusas a Rusia con motivo del proceder irregular de la policía en el acto de la detención de Cavatli mustafá, uno de los asesinos del ex gran visir chefket bajá.

Lamenta el gobierno serle imposible la devolución de Cavakli. Consiente, sin embargo, en destituir a Asmy bey, gobernador de Adana, de acuerdo con las exigencias de Rusia.

AUSTRIA-HUNGRIA

Un raid de aviación

VIENA, 1o. — El conocido aviador francés, Vedrines, que, como se sabe, realizó el 20 del pasado mes un notable raid aéreo en un solo vuelo sin escala, franqueando la distancia de Nancy a Praga, volvió a partir hoy a bordo de su aeroplano, prosiguiendo su viaje con destino a Sofía.

DEL INTERIOR

SANTA FE

El aniversario de la Liga del Sur — Importante asamblea — Discursos de los oradores.

ROSARIO, 1o. — Ayer realizóse en ésta la asamblea popular con que el partido de la Liga del Sur celebraba el 5o. aniversario de su fundación.

Una hora antes de la anunciada para abrir el acto, el local del teatro de la Opera se encontraba completamente lleno.

En el palco escénico se encontraba el presidente del partido, diputado nacional doctor Lisandro de la Torre, y los miembros de la junta ejecutiva.

El primero que hizo uso de la palabra fué el doctor de la Torre, para dar cuenta a la asamblea del cumplimiento del mandato de las diputaciones provincial y nacional.

El orador historió a grandes rasgos los progresos del partido de la Liga del Sur desde su fundación en 1908.

Dijo que siendo este un partido provincial, entendían comenzar la obra por los cimientos, es decir, acordando autonomía municipal a todos los centros urbanos de la provincia de Santa Fe, estableciendo instituciones locales análogas a las de los pueblos verdaderamente libres, y substituir con ellas el centralismo actual, herencia de gobiernos personales, que oprimen la libertad del comicio con sus garras de acero.

Agradeció en nombre del partido los esfuerzos de los representantes a la legislatura para modificar el régimen fiscal de la provincia.

"Quisieron poner orden en el presupuesto, dijo, reformar las leyes impositivas, corregir errores, cortar abusos, y se estrellaron contra una mayoría implacable, que se negó a oir razones, y sancionó presupuesto y leyes de impuestos en un día, votando a libro cerrado los incisos, a despecho de los iracundos apóstrofes, frescos todavía, de los voceros radicales en el congreso nacional contra análogos procedimientos.

No nos jactamos por eso — agregó — de haber obtenido en materia presupuestaria resultados en proporción con nuestro vasto programa. Sin embargo, dos leyes obtenidas por la Liga del Sur, rompen ya la unidad del sistema que, durante medio siglo, no quiso reconocer a las localidades derecho alguno sobre los impuestos territoriales recaudados en su jurisdicción. Por esa brecha pasaremos hasta imponer en los presupuestos futuros justicia y equidad.

Primeramente obtuvimos el quince por ciento de la contribución directa y de las patentes locales — habíamos pedido el veinte por ciento — para las únicas cuatro municipalidades que existían en la provincia; y hoy hemos conseguido en la ley 1780 la mísera asignación del cinco por ciento — pedíamos también el veinte por ciento — para las nuevas comisiones de fomento colectivas. El régimen vetusto, todavía subsistente, en que la codicia fiscal no tolera la distracción de un centavo de su tesoro, sino el capricho de sus preferencias arbitrarias, ha sido vencido en principio por la acción de la Liga del Sur.

Hemos sentido, además, otras preocupaciones. Doscientos cincuenta pueblos diseminados en la campaña ofrecen, a cual con mayor intensidad, ejemplos del caos de la instrucción primaria. La estadística, por su parte, asigna a Santa Fe una de las cifras más altas de analfabetismo.

Preside la organización escolar, de largo tiempo atrás, un consejo nombrado por el P. E., insuficiente y pretencioso. A despecho de conclusiones claras, emanadas de treinta años de fracasos, personajes solemnes, imbuídos de importancia, satisfechos de títulos normalistas, proclaman pedantescamente la incapacidad del pueblo para colaborar con ellos en la obra educacional, exactamente como los fariseos de la política le atribuyen incapacidad para votar.

Con estas ideas absurdas, se ha llegado en la actualidad hasta no dejar en pie en todo el territorio de la provincia sino la máquina burocrática de la instrucción primaria, torpe y corrompida. ¡Guay de los padres que pretendan algún derecho colectivo en la designación y en el contralor del personal docente de las escuelas! Tan audaz pretensión horroriza a nuestros seudo-radicales y seudo-demócratas, y se empeñan más que nunca en robustecer la concentración de funciones en la oficina central, presuntuosamente infalible. El Rosario, segunda ciudad de la república, se ve así despojado, con la tolerancia inconsciente de sus legisladores, del consejo escolar propio, que debiera existir en la última aldea, ser órgano de expresión de sus necesidades y agente activo para suprimir esa lacra de los 20.000 niños actualmente sin instrucción, que recorren sus calles."

Tuvo palabras de censura para el gobierno radical de Santa Fe, calificándolo de obstruccionista del progreso.

Después de dar cuenta de su cometido como diputado nacional, terminó diciendo:

"Como síntesis de este acto destacaré un concepto capital. Constituímos un partido vigoroso que, sin ser extremo, afirma como principio el reconocimiento de la capacidad del pueblo argentino para gobernarse a sí mismo dentro de formas democráticas avanzadas; un partido que no teme los veredictos del voto secreto y del sufragio universal, ni cuando salen de las urnas ásperos socialistas ni vacilantes radicales. Considero esos fenómenos como una reacción natural, dentro de su misma exageración, contra un sistema erróneo y funesto que, durante muchos años proclamó la simulación del sufragio como una fatalidad necesaria y la practicó con desenfado."

El discurso del doctor de la Torre fué muy aplaudido.

Luego hablaron los señores Lucero, Valdez y Thedy

Terminada la asamblea se organizó una manifestación que recorrió las calles Laprida y Córdoba, llegando hasta la plaza San Martín, donde hizo uso de la palabra el señor Antonio R. Andújar.

Rumores de crisis ministerial — El jefe político de Rosario

SANTA FE, 1o. — Circula el rumor de una posible renuncia del ministro de gobierno, señor Núñez, a causa de no poder ponerse de acuerdo con el gobernador respecto al nombramiento definitivo del jefe político de Rosario.

Según se dice, el ministro de gobierno no sostiene al actual jefe, señor Raúl Rodríguez, que no satisface a la mayoría de los radicales rosarinos.

Desde hace tres días repítense las conferencias entre el gobernador, sus ministros y los señores Caballero, Chouza y Lehman.

ENTRE RIOS

Concentración política fracasada

PARANA, 1o. — Han fracasado completamente los trabajos realizados por el senador nacional Enrique Carbó, para efectuar de inmediato una gran concentración de fuerzas que debían actuar en las próximas luchas electorales.

El círculo denominado parerista, que responde a los diputados nacionales Faustino y Ramón Parera, ha hecho fracasar la iniciativa, manteniendo la candidatura a gobernador del ministro Tenreyro.

Mañana regresarán a ésa los senadores Carbó y Maciá, desde donde plantearán sus disidencias con la candidatura nombrada.

JUJUY

Accidente del trabajo.—Muerte de un maquinista.—Varias noticias

VOLCAN, 1o.—El día 24 del corriente el maquinista José della Papa piloteaba un tren con la máquina invertida, y al pasar un puente dió con la cabeza en los tramos del mismo, cayendo al río con una pierna fracturada y la cabeza destrozada en la parte posterior del cráneo, lo que le causó una muerte instantánea.

La sección Vías y Obras se hizo cargo del cadáver, mientras el resto de la superioridad se cruzó de brazos, no habiéndose preocupado mayormente por el hecho.

—La línea del ferrocarril Central Norte fué interrumpida a la entrada del kilómetros 1215, a causa de las lluvias que cayeron desde el 22 al 26.

—El servicio telegráfico del ferrocarril es sumamente malo, hasta el punto de que los jefes tienen que usar el telégrafo nacional.

SANTIAGO DEL ESTERO

Donación de un terreno — Biblioteca socialista — La candidatura Llanos.

SANTIAGO DEL ESTERO, 29 — La cámara de diputados sancionó el siguiente proyecto: "El gobierno de la provincia hace donación al gobierno de la nación de dos lotes de terreno de 50 hectáreas cada uno, destinados a un vivero, estación experimental y escuela de agricultura".

—Se aprobaron los estatutos de la biblioteca del Centro Socialista Obrero, y se le acordó la personería jurídica solicitada.

—El doctor Felipe S. Jiménez ha publicado en el diario "El Siglo" una carta censurando la candidatura del doctor Pedro Llanos, manifestando su desconformidad y renunciando del partido de la concentración.

RIO NEGRO

Esclarecimiento de un hecho

VIEDMA, 1o. — El subcomisario Lasieux, de la policía del territorio, procedió a la detención del sujeto Andrés Blanco, autor de un hecho de sangre ocurrido hace varios meses, y del cual se tenían como autores a dos agentes de policía.

Como consecuencia del esclarecimiento de este asunto, se ha puesto en libertad a los dos presos. Se les abonará asimismo los haberes devengados durante el tiempo de la prisión.

LA PAMPA

La conferencia socialista

QUEMU QUEMU, 1o. —La conferencia organizada por el Centro Socialista alcanzó un completo éxito. El amplio local del bar Libertad se encontraba totalmente ocupado por numerosos colonos y vecinos de la localidad.

El ciudadano Tarquini presentó en breves palabras al orador José L. Pena quien disertó extensamente, ocupándose de la política agraria del Partido Socialista y explicando el programa agrario. Habló después de los impuestos indirectos que gravan los consumos del pueblo, los cuales, dijo, es necesario abolir creando el impuesto a la renta del suelo, que debe ser en este país la fuente de recursos por excelencia.

Se ocupó después de las elecciones comunales, explicando detalladamente la plataforma electoral. Terminó su disertación refiriéndose a la cooperación libre, incitando a los agricultores a prestar su decidido apoyo a la cooperativa agraria local.

El orador fué muy aplaudido.

MOVIMIENTO OBRERO

UNION CONFITEROS

Movimiento social — Oficina de colocaciones — La C. D.

Cuenta el numeroso gremio de obreros confiteros con una organización a base múltiple, que ha de ser poderosa cuando los indiferentes, los recalcitrantes, le presten su concurso y sus actividades.

La cuota mensual de la citada sociedad es de $ 1.50 al mes, teniendo los afiliados derecho, en caso de enfermedad, a médico, medicinas y un subsidio diario.

En caso de fallecimiento la sociedad abona los funerales, entregando también una determinada cantidad a la viuda.

Durante su permanencia en las filas, los asociados conscriptos son socorridos por la organización.

El primero del corriente la caja social contaba con los siguientes fondos:

Depositado en el banco, $ 5.228; en poder del tesorero, $ 170.40. Total, pesos 5.398.40.

Actualmente forman la C. D. de la sociedad los siguientes ciudadanos:

Presidente, Angel Ugobono; vice, Humberto Malatesta; secretario, Agustín Ramos; prosecretario, Alejandro Arnandillo; tesorero, Francisco Ferreyra; protesorero, Julián Remón; vocales, M. Pizza, M. Beade, R. Olivera, F. Rivero, F Rivera, R. López, J. Martínez y A. Montaña; gerente, B. Pereyra.

Con el fin de propender a la cultura de los asociados, se está organizando una biblioteca, la que permanecerá abierta todos los días.

En el local de la secretaría, Cerrito 335, se halla instalada la oficina de colocaciones que funciona de 8 a 11 a. m. y de 6 a 9 p. m.

Es de esperar que los obreros confiteros presten su concurso moral y material a la sociedad, para hacerla más grande, fuerte y próspera. —

MAQUINISTAS DE CALZADO

En un manifiesto dedicado al gremio, la comisión de la sociedad cortadores de calzado expone los abusos que realizan los patrones, relacionados con el sistema de rifa y las largas jornadas.

En la misma hoja se invita al gremio a la asamblea que se efectuará el próximo viernes, a las 8 p. m., en Humberto I 2200, para considerar la siguiente orden del día: acta, balance, correspondencia y asuntos varios.

BRONCEROS Y ANEXOS

La C. A. de esta sociedad obrera in vita a los asociados a la asamblea general que tendrá lugar el próximo sábado, a las 8.30 p. m., en Méjico 2070 para considerar la siguiente orden del día: acta, correspondencia, balance, revisores de cuentas, asunto unificación y asuntos varios.

Se invita a los delegados de talleres a concurrir al local social, a fin de retirar el último número de "El Broncero".

PRENSA GREMIAL

"El Obrero Constructor de Carruajes". — Ha visitado nuestra redacción el número 65 de este periódico, órgano de la sociedad Obreros Constructores de Carruajes, Carrocería y Anexos. Trae los trabajos de que informa el sumario siguiente: Movimiento gremial; Extracto de actas; A qué tiende la historia; La unión da la fuerza; Machacando; El deber de todos; Los déspotas; El engaño; Evangélica; Moraleja; Lea esto que le conviene; La organización; La muerte del bandido; Lira proletaria (versos); Después de la matanza; Palabras de Bebel; El origen de las riquezas; Crónica internacional; La huelga de Córdoba; Informaciones útiles.

"La Farmacia". — Revista oficial de la sociedad Nacional de Dependientes de Farmacia. Sumario: Para los empleados de farmacia; Aprender del patrón; Otro camino; ¡Uruguayos!; Varias; Bibliografía.

DE CORDOBA

MAQUINISTAS DE CALZADO

Esta sociedad efectuará el próximo sábado, a las 8.30 p. m., en la "Unione Benevolenza", una función, conferencia y baile a beneficio de la caja social. Programa. — 1o. Himno, por la orquesta; 2o. conferencia por el ciudadano Edmundo S. Tolosa, sobre "La educación y el proletariado"; 3o. Hijo del Pueblo, por la orquesta; 4o. conferencia por el ciudadano A. Juliani Deanquin, sobre "Acción sindical de la clase trabajadora"; 5o. baile familiar.



DEL URUGUAY

PICAPEDREROS DE PANDO

Los canteristas y picapedreros que trabajan en Olmos, de la empresa Monteverde y Fabini, han presentado un pliego de mejoras. Si ese pedido no es aceptado, se declararán en huelga, por lo que se hace presente a los obreros del gremio en la Argentina que no acepten trabajo, en caso de ofrecérselo la indicada empresa.

ELECCIONES DEL 7 DE DICIEMBRE

Candidato a gobernador

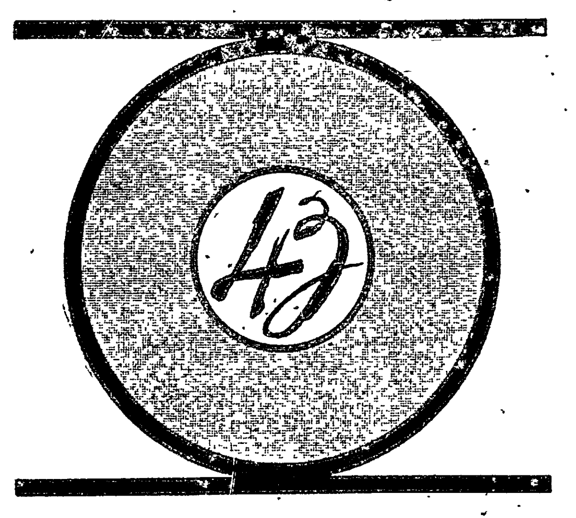
ALFREDO L. PALACIOS

Candidato a vicegobernador

ALFREDO J. TORCELLI

Plataforma electoral

1. — Municipalidades electivas y autónomas para todos los centros de población de más de 500 habitantes.
2. — Impuesto progresivo sobre la renta del suelo.
3. — Supresión del impuesto agropecuario.
4. — Exención de impuestos a la edificación urbana y rural.
5. — Abolición de las patentes que gravan los ramos del comercio, industria, profesiones útiles y las trilladoras y desgranadoras.
6. — Prohibición legislativa de todo impuesto municipal de consumo.
7. — Legislación protectora del trabajo de las mujeres y de los niños.
8. — Jornada máxima de 8 horas y determinación del salario mínimo para los obreros ocupados directa o indirectamente por la provincia o los municipios.
9. — Alojamiento higiénico para los trabajadores del campo.
10. — Legislación protectora para los arrendatarios.
11. — Municipalización gradual de los servicios públicos.
12. — Represión severa del juego.
13. — Fomento de la instrucción primaria.
14. — Justicia de paz electiva.
15. — Policía municipal.
16. — Indemnización en los accidentes del trabajo.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Las elecciones comunales del domingo

Concurrencia de los Centros Socialistas

EL ESCRUTINIO

En Avellaneda

Con las mismas características que en años anteriores, se realizaron las elecciones comunales en esta ciudad. El juego, el alcohol y el asado con cuero, fueron los atractivos de que se valió el partido conservador.

Numerosos grupos de beodos se veían en las calles. Uno de esos grupos, encabezado por el inspector general Enrique Barceló, que venía de Lanús, atropelló a una pareja que acertó a pasar por allí. Con este motivo salieron a relucir cuchillos y revólveres, produciéndose tres heridos cuyos nombres no ha sido posible obtener.

Todas las mesas receptoras de votos se constituyeron con orden.

Los votantes fueron depositando su voto normalmente, salvo una que otra protesta originada siempre por los presidentes de mesa, cuyos deberes no conocían bien.

Al terminarse la elección, los socialistas Oddone, Amodio y Della Latta se dirigieron al concejo deliberante para solicitar del presidente, en nombre del Partido Socialista, la admisión de un fiscal para que custodiara las urnas durante el tiempo que media para la realización del escrutinio.

El presidente, después de consultar con los superiores y de hacer esperar una hora a los delegados, contestó rotundamente que no. Negó también haber recibido una carta certificada del comité electoral en la que se le hacía la solicitud.

Esta negativa del presidente del concejo y la forma cómo están hechas las urnas, son motivos suficientes para sospechar que éstas serán violadas.

Han sufragado 3.522 electores, sobre 3.990 inscritos.

Los socialistas calculan que han votado por su lista alrededor de 1.200 ciudadanos, pues la afluencia de electores ha sido numerosa en todos sus locales.

El escrutinio se hará hoy martes, a las 8 de la noche, en el local del concejo deliberante, calle Mitre 750.

En Bahía Blanca

Desde muy temprano notóse un inusitado movimiento de carruajes y automóviles.

A las 8 se organizaron las mesas y comenzaron a votar los inscritos.

El Partido Socialista estuvo representado por sus fiscales en las 16 mesas que funcionaron. La elección se realizó en el mayor orden.

Tomaron participación en la lucha seis agrupaciones: el Partido Socialista, radicales, conservadores, provincialistas, cívicos y liberales.

Algunas de estas fracciones no enviaron fiscales a muchas de las mesas; solamente los socialistas cumplieron con ese importante requisito.

El local del Centro Socialista se vió concurridísimo.

El total de sufragios alcanzó a 2.393, incluso 170 extranjeros en condiciones electorales.

En el local del concejo deliberante se realizó a la una de la tarde el escrutinio obteniéndose el siguiente resultado: Radicales, 1.137 votos; conservadores 499; provincialistas, 225; socialistas, 157; liberales, 122, y cívicos, 95. Hubo, además, 149 votos en blanco.

Los socialistas están muy satisfechos del resultado obtenido, y los demás partidos comentan alarmados la propaganda que realiza el Centro

En Pergamino

No se han realizado elecciones comunales en esta localidad. La municipalidad se halla intervenida. La cámara de apelaciones falló ayer en el asunto, reponiendo en su cargo al intendente Castro destituído en octubre por el concejo deliberante.

En Ayacucho

Las elecciones municipales de hoy se realizaron tranquilamente. Votaron los radicales solamente. El partido conservador se retiró de los atrios, alegando que los padrones le han sido entregados muy tarde.

En el comité radical se jugaba a la taba ostensiblemente.

En Quilmes

Las elecciones se realizaron en el mayor orden, llegando libremente los partidos opositores a las mesas electorales.

Los conservadores reclutaban su elemento en dos corralones, uno sito en Bernal y otro en Quilmes, donde se hallaba todo el elemento de "compadraje" y mal vivir del partido, como asimismo los empleados municipales y policiales de ésta. A las 11 de la mañana habían terminado de votar.

El Centro Socialista se vió atestado de ciudadanos desde las 8 de la mañana, calculando éstos haber obtenido alrededor de 600 sufragios por la lista. A las 2 de la tarde, el presidente del concejo contestó negativamente al pedido de custodia de urnas hecho por el Partido Socialista, por lo cual éste elevó al ministro de gobierno el siguiente telegrama:

"Partido Socialista protesta por negativa presidente concejo custodia urnas, y pide se depositen éstas en la comisaría."

Dicho telegrama no fué contestado.

El total de sufragios fué de 1.665. En el momento de hacer entrega de las urnas en la municipalidad, una comisión de tres miembros se apersonó al municipio a fin de presenciar dónde serían encerradas; pero el subcomisario, apostado exprofeso en la puerta de la intendencia, se negó alegando que la orden emanaba del presidente del concejo.

El comité socialista, a raíz de esta otra negativa, envió un segundo telegrama al ministro de gobierno, diciendo:

"Partido Socialista protesta contra el mal estado de las urnas, pues tienen las fajas rotas y faltan sellos; niégase custodia de ellas."

—El comité del Partido Socialista se ha dirigido al de la Federación provincial a fin de que éste solicite la anulación del acto electoral, pues la negativa de custodia de las urnas es una prueba evidente del interés que hay en cometer fraude.

El presidente del concejo, doctor Mario Ungaro, cesa en su cargo, siendo candidato de la fracción conservadora, no estando inscrito en el padrón de la provincia. Figura, en cambio, en la sección 4a. de la capital federal.

A las 3 de la tarde realizóse el escrutinio. Los conservadores adjudicáronse 1.175 votos, los populares 214 y los socialistas 136. Hubo además, 43 votos en blanco.

El fraude cometido es escandaloso. Han sido violadas las urnas.

En Baradero

Sin tropiezos de ningún género se llevaron a cabo las elecciones en esta comuna, sufragando 1.018 ciudadanos.

Ayer, a las 10 de la mañana, se realizó el escrutinio, obteniéndose el siguiente resultado: Socialistas, 90 votos; conservadores, 95; independientes, 727; agricultores, 64; en blanco, 76; lista especial, 2.

No se ha permitido la custodia de las urnas.

En Chacabuco

En las elecciones realizadas el domingo se obtuvo un total de 1.109 sufragios. Una de las mesas fué presidida por el secretario de la municipalidad.

El jefe del registro civil, el intendente municipal y secretario de la intendencia impedían sufragar, cambiando boletas en su propia oficina a las personas concurrentes a la municipalidad.

Ayer tarde se efectuó el escrutinio, que dió el siguiente resultado: El partido conservador obtuvo 644 votos, los principistas 182, los independientes 127, los socialistas 47, y 109 votos en blanco.

En Tres Arroyos

Las elecciones se realizaron en el mayor orden. En 10 de las 15 mesas sufragaron 486 electores. El presidente del concejo no permite la custodia de las urnas.

Faltan los datos correspondientes a 5 mesas.

En las 5 mesas en que no hubo fiscales aparecen sufragando 634 votos. El fraude es evidente.

Mañana se reúne el concejo.

En Chascomús

Ante una concurrencia que pasaba de 1.500 personas se realizó la conferencia socialista. El teatro presentaba un aspecto hermoso. Muchas familias ocupaban los palcos altos. Inició el acto el ciudadano Rodríguez de Vicente, pronunciando un discurso que fué muy aplaudido. Expuso la plataforma electoral. Se ocupó de la política del partido conservador, para el que tuvo frases muy duras. Terminó señalando las diferencias fundamentales entre ambas fuerzas, antagónicas en los procedimientos y en las finalidades.

Al levantarse el doctor Palacios para hacer uso de la palabra, fué recibido con una calurosa demostración de aprecio. En su discurso expuso a grandes rasgos el estado político de la provincia, calificándolo de bárbaro. Señaló la gran obra que realiza el Partido Socialista, desparramando a manos llenas sus altos ideales y capacitando poco a poco al pueblo para su propio gobierno.

La reunión terminó en medio de vivas a los candidatos y al Partido Socialista.

En Morón

Las elecciones se han realizado tranquilamente. Sufragaron 1344 ciudadanos por las listas de los socialistas, cívicos, conservadores, pellegrinistas, Unión Vecinal e independiente. Fué unánimemente criticada la intromisión del intendente y de los inspectores en todos los atrios. Las urnas se guardaron en un local, sellándose las puertas y ventanas del mismo.

El escrutinio se hará hoy, a las 8 de la noche.

El Centro Socialista telegrafió al jefe de policía denunciando la incorrección del comisario, que permitió el juego de taba.

En el comité conservador circulaban billetes que los inspectores municipales daban a la muchachada para "divertirse".

En Lomas de Zamora

El Centro Socialista se vió muy concurrido durante todo el día por ciudadanos en demanda de boletas e indicaciones para sufragar. Los candidatos y fiscales socialistas han trabajado entusiastamente, creyéndose que la victoria coronará tan inteligente esfuerzo.

Concurrieron a los comicios, además del Partido Socialista, los conservadores y el comité popular, careciendo estos últimos de fiscales y de organización.

En los comités de los conservadores y populares se jugaba descaradamente.

Sufragaron 1950 ciudadanos.

Efectuado el escrutinio en el local del concejo deliberante, se obtuvo el siguiente resultado:

Conservadores, 1201 votos; socialistas, 246; populares, 164, e independientes, 146. Los demás votos han sido emitidos en blanco.

En Madariaga

Con relativa animación se realizaron las elecciones comunales en ésta.

Concurrieron los conservadores, conservadores disidentes, cívicos y socialistas.

Votaron 685 ciudadanos. Se ignora aún el resultado.

En Tandil

Las elecciones municipales se realizaron escandalosamente. Los sobres eran transparentes y se veía perfectamente el contenido. Los conservadores entregaban boletas en la puerta misma de los atrios.

En la lista de "El Pueblo", aparecen incluídos indebidamente los ciudadanos Zenón Farías y Domingo Colombo, afiliados al Partido Socialista, quienes no autorizaron su inclusión en ella.

FEDERACION SOCIALISTA

Junta Ejecutiva

La junta de la Federación se reunirá el jueves 4, en Reconquista 675. — El secretario.

Gira del candidato a gobernador

Chascomús, 1 — A las 7.45 llegó a ésta el doctor Palacios, acompañado del ciudadano Román Rodríguez de Vicente. Una muchedumbre enorme esperaba a los viajeros. Una buena banda de música hacía oír los acordes del himno de los trabajadores. Al bajar el candidato fué largamente aplaudido, vitoreándose al Partido y a sus representantes parlamentarios. La niña Clara Beckmann, en nombre de la comisión de recepción, dió la bienvenida a nuestro diputado, pronunciando un breve discurso. Se refirió especialmente a la acción parlamentaria del doctor Palacios en favor de las mujeres y de los niños, llamándole el amigo de los débiles. Las oportunas frases de la niña han conmovido a todá la multitud, que la aplaudió.

Una columna de ciudadanos acompañó a los oradores hasta el hotel. A las 9 p. m. darán la conferencia en el teatro municipal.

Mar del Plata, 1 — La conferencia del diputado Palacios alcanzó un éxito que superó a todas las esperanzas.

Momentos antes de las 7 de la noche organizóse frente al Centro Socialista una manifestación, que recorrió varias calles de la ciudad, vitoreando al Partido Socialista y a sus candidatos. A las 7.20 p. m. entró en la estación el tren que conducía al doctor Palacios, el que fué saludado con una salva de aplausos.

Era tal la afluencia de público, que la salida de la estación se hizo imposible. El ciudadano Pascali hubo de dirigir la palabra al público, indicándole que la conferencia se realizaría a las 8.30, en el teatro Colón.

A esa hora el teatro estaba repleto de concurrencia. A las 9 de la noche, el ciudadano Ventura Pomares abrió el acto, siguiéndole en el uso de la palabra el ciudadano Pascali, que explicó algunos puntos de la plataforma electoral. Cerró el acto el diputado Palacios, detallando el programa del Partido Socialista.

Todos los oradores fueron vivamente aplaudidos.

Una comisión de 20 señoritas entregó al diputado Palacios un hermoso ramo de flores.

Algunos elementos ácratas que se encontraban en el teatro pretendieron interrumpir el acto; pero sus gritos fueron inmediatamente sofocados.

La conferencia ha sido un hermoso acto de propaganda. Calcúlase en 4.000 las personas que concurrieron a la manifestación.

La policía, correcta.

El comisionado del P. E. obstaculiza la propaganda socialista

Pergamino, 1 — El comité electoral de ésta se ha dirigido a la J. E. de la Federación denunciando que el comisionado del P. E. no entrega padrones a los partidos de oposición, y que dice ignorar si la elección se hará con el padrón nacional o provincial. Tampoco se conoce, a pesar de estar a cuatro días de la elección, los nombres de los presidentes de comicio.

Falta de padrones

Zárate, 1 — A pesar de los insistentes pedidos del Centro Socialista, el presidente del concejo deliberante no ha entregado los padrones electorales que marca la ley. Se ha dirigido una queja al ministro de gobierno.

Argucias de los conservadores

Bragado, 1 — La municipalidad no entrega padrones a los partidos contrarios al conservador. Por ese motivo no se han presentado a la lucha comunal. Se ha remitido una protesta al ministerio a fin de evitar que el hecho se repita en los comicios del 7 del corriente.

DONACIONES

La tesorería de la Federación Socialista Bonaerense ha recibido las siguientes nuevas donaciones para el fondo electoral:

Recolectado por el Centro de Mar del Plata:

Domingo Risso $ 5, Valeriano Portillo 2, R. Sanchioni 1, Salvador Jiménez 1, X. X. 5, A. Valentini 5, Pedro Barrenechea (hijo) 1, Marcelo M. Acosta 1, Pedro Uarte 2, Pedro Ojeda 0.50, Jorge Giunanovik 0.50, Alejandro Libertoti 0.50, José Filgueira 1, Gabriel Jordán 1, Teodomiro T. de Menese 1, N. N. 5, Carlos Giannorelli 1, Nercuna 1, A. M. Galcerán 2, C. Bernadan 2, Pedro Guinea 1, Atilio Merega 2, Francisco Lombardo 1, G. Martorano 1 50, Juan Conde 1, Gabriel Ferreyra 2, Pablo Bernadan 1, Manuel Ríos 1, Antonio Serrano 1, Ambrosio Bustoso 5, Manuel Martínez 20, Miguel Pascarelli 5 — Total 80 $. Centro de La Plata 60. Centro de Lobos 5, Centro de Lincoln 7 50. P Gambino Murtach 10. Recolectado por el Centro de Chacabuco: Roque Marino 10, Nicolás Gianaselli 1, Ricardo Ferriz 1, Antonio Cánepa 1, Joaquín Cabello 1, Pablo Bigeon 1, Francisco De Muro 1, José Lorenzzi 1, Julio J. Bigeon 2, N. N. 2, S. Perrono 2. — Total 23; Centro de General Lamadrid 11. Recolectado por el Centro de Coronel Pringles: Adolfo Jaski 5, Nelo Mariani 5, Camilo Di Santi 5, Anastasio Urííñez 5, Pablo Caulón 1. — Total 21; Centro Socialista de Tres Arroyos 15, Marcial Mesina 10, J. Orueta 2, J. Cabrese 1. — Total $ 60.

Como aun faltan realizar dos giras de propaganda, la tesorería de la Federación solicita donaciones a todos los Centros y ciudadanos que deseen cooperar en su realización.

CARTELES Y BOLETAS

Los Centros y ciudadanos que deseen carteles de propaganda y boletas de voto para las elecciones de gobernador y vice en la provincia de Buenos Aires, pueden solicitarlos a la secretaría de la federación, en Avellaneda, o al comité electoral, calle Charcas 1473, en Buenos Aires.

La conferencia socialista

Exaltación de la Cruz, 1o. — Llevóse a cabo, en el salón Cosmopolita, la conferencia anunciada. Ante una numerosa concurrencia hicieron uso de la palabra los ciudadanos Antonio Mileo, Juan Julio Pereyra y Félix Mileo, los que explicaron los principales puntos de la plataforma electoral.

El candidato a vicegobernador, ciudadano Alfredo J. Torcelli, disertó durante una hora, estableciendo la diferencia fundamental que existe entre el Partido Socialista y las camarillas de la política criolla. Todos fueron muy aplaudidos.

Fiestas patronales

Luján 1o.—Las tradicionales fiestas patronales se celebrarán este año de acuerdo con el siguiente programa: Diciembre 6, cinematógrafo, a las 8 p. m., en la plaza Belgrano; diciembre 7: cinematógrafo, a las 8 p. m., en la plaza Colón; a las 10 p. m., baile en la municipalidad; diciembre 8, a las 8.20 p. m., corso de flores, en la calle San Martín desde Colón a 9 de Julio.

Realizáronse en esta localidad las elecciones municipales, concurriendo a los comicios los partidos conservador y Principista.

El oficialismo puso nuevamente a prueba su acostumbradas maniobras para impedir la libertad del sufragio. Varios ciudadanos se vieron imposibilitados de votar, por no estar inscritos en el padrón. Sufragaron 988 ciudadanos sobre un padrón de 2201.

Elecciones sangrientas

General Viamonte, 30 — Se efectuaron las elecciones comunales, presentándose a los comicios el partido conservador y el nuevo partido Malcolm, fracción compuesta de todo el rezago de los demás partidos.

El epílogo de la elección ha sido una pelea en el comité Malcolm, resultando herido el sujeto Insúa. El ciudadano Avelino Gowland, apoderado del Partido Socialista, fué expulsado del comicio número 2 por insinuación del comisario de policía, y a pedido de un sujeto llamado Atencio, alguacil del juzgado de paz y changador de la intendencia y otras oficinas públicas.

MOVIMIENTO SOCIAL

Puerto La Plata — El Centro Socialista efectuará asamblea general ordinaria hoy martes, a las 8 p. m. Orden del día: acta, correspondencia, informe de caja, ídem del primer período de la J. A., nombramiento de la nueva junta, nombramiento de fiscales.

Talleres — Para tratar asuntos de urgencia, relacionados con la elección de gobernador y vice, se invita especialmente al comité electoral de Lomas y Talleres, y a los miembros del club "Alberto de Diego", a la reunión que se celebrará esta noche en el local de la "La Fraternidad", calle Arrascaete 180, Talleres.

—Auspiciada por el Club "Alberto de Diego", y a total beneficio de la campaña electoral, se efectuará el próximo jueves, a las 8 p. m., en el salón "Sarmiento", Pavón 248 (frente a la estación), una gran función y conferencia.

Esta estará a cargo del ciudadano Carlos Pascali.

Entrada: platea, $ 0.50; palco, 1 $.

Olavarría — El Centro Socialista de ésta no concurrió a las elecciones comunales.

El comité electoral socialista ha resuelto separar de su seno al ciudadano Romualdo Pereyra, afiliado al Centro, por haber hecho propaganda en favor del partido conservador.

Avellaneda — El comité electoral socialista se reúne hoy, a las 8 p. m., para tratar asuntos relacionados con las pasadas elecciones.

Quedan invitados a esta reunión los ciudadanos designados para fiscalizar el escrutinio en el concejo deliberante.

Capitán Sarmiento — El Centro Socialista efectuará asamblea el próximo sábado, a las 8 p. m. Orden del día: acta, balance, correspondencia, socios nuevos, asuntos varios.

Zárate — Acuerdos tomados por el Centro Socialista en la asamblea efectuada el 30 del mes próximo pasado.

Preside el ciudadano M. Dañil Lages, con asistencia de 39 afiliados.

Fué aprobada el acta y el balance del mes de octubre.

Se nombró vocales a los adherentes Carlos Malatesta y Constantino Cerra, y revisores de cuentas a los ciudadanos Felipe A. Duvivier y Daniel López.

Se acordó autorizar a la comisión para nombrar los ciudadanos encargados del reparto de boletas en la ciudad y campaña, como igualmente enviarles la comida a todos los fiscales, a fin de que no abandonen sus puestos hasta tanto no haya terminado el acto electoral. También se acordó que la comisión electoral debe estar en contacto con los fiscales, para que éstos comuniquen cualquier novedad que pueda ocurrir.

Por moción del ciudadano Dañil Lagos quedó abierta una suscripción para sufragar los gastos que origine el acto electoral, habiendo dado el siguiente resultado:

M. Dañil Lagos, $ 1; J. Vidal de la Riega, 1; Casimiro Bologna, 1; Jerónimo J. Semeria, 1; Carlos Malatesta, 1; Juan Sofía, 0.50; Tomás Claverie, 1; Carlos Molina, 1; Juan B. Repetto, 1; Felipe A. Duvivier, 1; Bartolo Marchi, 1; Augusto Ortmann, 1; Laudelino A. de la Barrera, 1; Carlos Bechia, 1; Miguel Prada, 0.50; Constantino Cerra, 1. Total, $ 15.00.

Fueron aceptados como afiliados los siguientes ciudadanos: Mariano Zaracho, Pedro Crespín, Juan Patricio, Germán Belver, Augusto Ortman, Juan Sofía, Carlos Bechia, Bartolo Marchi, Juan Coronel, Juan Churrutti, Juan B. Repetto, Daniel López, Segundo Alvarez, José Granero, Miguel Prada, Constantino Cerra, Andrés F. Heredia, Silvestre Mele, Clemente Zaracho, Germán Guijarro, Antonio Barbagelatta, Jerónimo J. Semeria y Enrique Franceschi.

—Quedan invitados los fiscales para el jueves 4 del corriente, a las 8 p. m., a fin de darles las instrucciones necesarias.



NOTICIAS DE AGRICULTURA

Partida del ministro

El ministro de agricultura, acompañado del director general de agricultura y defensa agrícola, doctor Julio López Mañán, y el inspector general de la misma repartición, señor Félix Badano, emprendió anoche una gira por las zonas de las provincias de Santa Fe y Córdoba que han sido invadidas por el acridio.

Se detendrán en Rafaela, y de allí proseguirán la gira en automóvil a Villa Romana, Sunchales, Palacios, Moises Ville y Morteros, de la provincia de Santa Fe, dirigiéndose después a San Francisco de Córdoba, donde tomarán el tren para Gálvez.

El ministro y altos funcionarios que le acompañan, después de darse cuenta de visu de la magnitud de la invasión y de los trabajos realizados, se proponen estudiar las necesidades de defensa que existen para proveer a aquellas zonas de todos los elementos indispensables para el mayor éxito de la campaña iniciada contra la langosta.

Mientras dure la ausencia del director general de agricultura y defensa agrícola, asumirá sus funciones el secretario general de la misma, señor Domingo De Muro.

El algodón en Corrientes

Se ha recibido del agrónomo regional de Corrientes una muestra de algodón Texas Wood de la segunda cosecha verificada en el campo experimental a cargo del citado agrónomo. Se han recogido 1.028 kilos de fibra y semilla por hectárea. El resultado ha sido poco satisfactorio.

La siembra se efectuó en noviembre, floreciendo las plantas el 15 de febrero, empezando la cosecha el 5 de abril y la quinta el 22 de julio, recibiendo una cantidad de agua de lluvia que por la constitución del terreno impermeable vino a perjudicar la producción. Aparte de esto, en febrero la plantación fué atacada por unos gusanos amarillos que, felizmente, hicieron poco daño, desapareciendo con los fuertes calores.

Aunque el algodón existe desde hace años en Corrientes, en manchones aislados en ciertas propiedades, sin embargo no ha sido motivo de una especulación industrial, por más que los habitantes conozcan su utilidad por los tejidos domésticos que hacen con el algodón que les proporcionan las pocas plantas que poseen a título de ornamentación de quintas o jardines.

Las tierras de Corrientes y su climatología, favorecen a este textil, por lo cual la exeprimentación de variedades comerciales para adaptarlas a la región es una necesidad que se impone.

Conferencias agrícolas

En su reciente visita a los departamentos de Monte Cristo y Jesús María de la provincia de Córdoba, el agrónomo nacional dependiente de la dirección general de enseñanza agrícola ha dado varias conferencias y ha dejado establecidos varios campos de experiencias cooperativas para el año entrante.

Al mismo tiempo ha coleccionado gran cantidad de pastos naturales, para estudio e ilustración sobre el particular.

El ayudante del agrónomo visitó en Jesús María el establecimiento agrícola industrial del señor Luis Monsegur, donde se cultiva el ramio.

No sólo ha perfeccionado el cultivo de esta planta sino que ha inventado una máquina perforadora para la obtención de la fibra que, como se sabe, presenta sus dificultades. De todos los productos obtenidos tanto en plantas, fibras, semillas, tejidos y encajes, el señor Monsegur presentará una exposición al gran torneo de San Francisco de California.

También ha dejado establecidos en esa zona nuevos campos de experiencias cooperativas.

Movimiento de la langosta

Provincia de Santa Fe: Nace mosquita en los distritos Bouquet, Clarke, Monge, Maciel y María Susana.

Provincia de Corrientes: En el departamento Sauce, empezó el nacimiento de mosquita.

Provincia de Córdoba: En Malagueños constatáronse nacimientos de mosquita y desoves. La manga de voladora de Moldes llegó a invadir el distrito Bulnes.

Provincia de Entre Ríos: Comenzó a nacer mosquita en el distrito Mojones Sud.

Provincia de Tucumán: En Manchalá, San José y Río Arenillas, departamento Faimallá, desovó una manga voladora. Otra manga desovó en Chañar, departamento Burruyacú.

Provincia de La Rioja: En estación Chacho desova una manga voladora.

TEATROS

GREGORIO DE LAFERRERE — Se hizo pública ayer la noticia del fallecimiento de este popular autor nacional. Cultivó Laferrère, con éxito extraordinario, el teatro cómico. Sus comedias "Jettatore", "Locos de verano", "Las de Barranco", "Los invisibles", obtuvieron gran número de representaciones sucesivas.

Sus obras tienen un sello personal, se distinguen por los temas, que tratan de satirizar las costumbres, y por la vivacidad del movimiento de los personajes.

El valor de esas comedias se realza por la época de incipiencia teatral en que fueron escritas. Laferrère contribuyó a cimentar nuestro teatro nacional, manteniéndose separado siempre del grupo de los demás autores, titulándose el autor a ratos perdidos, "el caso Laferrère". Y, al mismo tiempo, disculpaba de esta manera la trivialidad de su producción, cuya única finalidad era hacer reir.

Tiene además en su haber un ensayo feliz de drama trágico, "Bajo la garra". Actualmente daba los últimos toques a una nueva comedia, que, era voz corriente entre los amigos, había de titularse "Juan Palomo".

En la tarde de ayer tuvo lugar el sepelio de sus restos, lo que dió motivo a una demostración de condolencia. Hablaron en el acto el doctor Vicente Martínez Cuitiño, en nombre de la Sociedad Argentina de Autores, y los señores Calixto Oyuela, Mariano de Vedia y Manuel Láinez, designados por diferentes instituciones.

CESAR CIACCHI — La muerte ha finalizado anteayer la carrera de este conocido empresario, cuyo nombre está ligado íntimamente con la historia del teatro en Buenos Aires, su desarrollo, sus esperanzas y sus triunfos.

Ciacchi aparece en Buenos Aires en 1875, y sobre un terreno baldío de la esquina Paraná y Corrientes levanta el circo Arena, que debía convertirse en el Politeama Argentino.

El joven empresario llegaba a nuestras playas ganoso de labrarse un porvenir, después de haber dilapidado su fortuna y obtenido nombradía en las filas del periodismo italiano, cuya representación desempeñó brillantemente en la Exposición Internacional de París.

En el Politeama, por él contratados, desfilaron, por primera vez en la Argentina, la Vittaliani, la Pezzana, la Duse, la Patti, Maurel, Tamagno, Stagno, Rossi, Salvini, Coquelin, Sarah Bernardt, Novelli...

Nos dió a conocer también las más grandes manifestaciones del genio musical europeo del siglo pasado. Nos presenta a Verdi con "Otello", a Wagner con "El buque fantasma", a Gounod con "Romeo y Julieta", a Puccini con "Le Willi"...

La primera compañía dialectal italiana — la del célebre Pantaleone — también la trajo él; con la Gumberta arraigó el gusto por la opereta, y hasta el mismo Frank Brown firmó con Ciacchi su primer contrato para América.

De sus batallas de empresario, merecen recordarse las libradas con su rival Ferrari. Fué una lucha épica que mantuvo en jaque durante años la atención del Buenos Aires culto. El Politeama se alzaba frente a la Opera, contrincantes irreconciliables. No se trataba entonces de "salas de abolengo". El público no concurría por imposición de la moda o hábito adquirido, sino por virtud de los espectáculos que se le brindaban. Y había que ver a aquellos dos hombres revolucionando a los centros artísticos de Europa para traer lo mejor de lo mejor. En Milán se hablaba de Buenos Aires como de una esfinge encantada donde corría el oro. Así fué que vinieron Sarah, la Patti y Stagno, cuyos fabulosos "recibos" conservaba el viejo empresario como una reliquia.

La lucha decidióse por un golpe de audacia de "don Cesare". Ferrari había obtenido como argumento definitivo contra su rival la exclusividad de "Otello", ópera que despertaba intensa expectativa. Ciacchi enteróse de la poderosa arma que esgrimía su contrincante, y, ya que no la exclusiva, obtuvo un libro y una partitura de la obra de Verdi, que representó Stagno en una noche memorable en nuestros fastos artísticos.

Al golpe de audacia sucedió un pleito ruidoso de solución imprevista: ambos empresarios, comprendiendo la inutilidad de herirse, se unieron, para ofrecernos una temporada única, por la calidad de sus intérpretes y la cantidad de las novedades a presentarse.

La revolución del 90 malogró el plan. Al éxito sobrevino la ruina, y Ciacchi, vencido por las circunstancias, cansado, sin perspectivas, se retiró del teatro.

Inaugurado el Colón, fué indicado como concesionario, puesto que desempeñó cinco años, y cuya propiedad renovó luego en una licitación, cuyos detalles están aún en la memoria de todos.

Sufrió el empresario repetidamente duros reveses de la fortuna.

Hacer su biografía, punto por punto, equivaldría a detallar el desarrollo de Buenos Aires como plaza teatral.

COLISEO — El ilusionista James Mapelli agregó dos funciones a su corta temporada, que termina hoy definitivamente.

POLITEAMA — Se realizó anoche, con éxito, el beneficio del director de orquesta, Julius Palm. La compañía Vitale representó dos actos de la opereta "Il contadino allegro", y el número más interesante de la velada lo constituyó el acto de concierto dirigido por el celebrado pianista Ernesto Drangoxh.

CRONICA POLICIAL

Sin asistencia

En el interior de una de las habitaciones, de la casa Malabia 1324 falleció ayer la señorita Mariana Elisondo, cuya muerte se presume sea natural.

Con los fines de un reconocimiento, la policía de la sección 43a. solicitó los servicios del médico de la repartición.

Muerte por quemaduras

Domettio Cesio, domiciliado en la calle Medina 613, denunció en la comisaría 25a. que anteanoche falleció su hijo Fidel, de 18 meses de edad, a consecuencia de quemaduras que sufrió el 29 del mes pasado, y que fué atendido pertinentemente por la asistencia pública.

Hallazgo de un cadáver

En el umbral de la casa de la calle Herrera número 2315, fué encontrado ayer el cadáver de una niña de tiempo.

La comisaría 32a. remitió el hallazgo a la Morgue, a disposición del juez de instrucción doctor Oro.

Otro cadáver

En un terreno baldío existente en las calles Crucero y Del Valle, fué hallado también ayer el cadáver de un niño como de cuatro meses de edad.

El cadáver fué llevado a la comisaría 24a., a disposición del juez doctor Oro.

Agredido a puñaladas

Alejandro Casim transitaba ayer por la calle Pavón, y al llegar a la de Quintino Bocayuva fué agredido por un individuo, quien, armado de un cuchillo, le tiró varias cuchilladas, sin lograr herirlo.

El cobarde agresor, después de ver malogrado su brutal propósito, se dió a la fuga.

La comisaría 36a. inicia diligencias para dar con el paradero del prófugo.

Choque con consecuencias

En la calle Rodríguez Peña y Santa Fe chocaron en la tarde de ayer el automóvil que dirigía José Cantile y la jardinera que marchaba bajo la dirección de Longino Quiroga.

Por la violencia del golpe, el último de los nombrados fué despedido de su asiento, y al caer contra las piedras sufrió heridas en el pie izquierdo.

La comisaría 15a. hizo curar al herido por la asistencia pública, y detuvo al chauffeur para la indagación del hecho.

Presentación espontánea

Se presentó ayer a la comisaría 12a. José Lafroce, quien estaba acusado de heridas a Benjamín Gianetti, hecho ocurrido el 4 de octubre próximo pasado, y cuya captura estaba recomendada desde la misma fecha.

Pequeña estafa

Carlos Gutiérrez denunció en la comisaría 1a. que ayer fué estafado por un individuo en 100 pesos, quien le entregó un cheque contra un banco, en el cual no tenía fondos.

El estafador ha desaparecido.

Robos y hurtos

Colia R. de Piñero denunció en la comisaría 19a. que ayer entre 1 y 5 de la tarde, en circunstancias que dejó solo su domicilio, calle Soler 3835, penetraron ladrones valiéndose de llave ganzúa y le hurtaron objetos que estima en 700 pesos.

—Horacio Gervais manifestó en la comisaría 40a. que ayer, en circunstancias que se hallaba solo, le substrajeron en su domicilio, calle Curruchaga número 2070, alhajas que avalúa en 550 pesos.

—A Máximo A. Koch, domiciliado en la calle E. Unidos número 606, le substrajeron ayer objetos y dinero por valor de 400 pesos. Fué denunciado el hurto en la comisaría 14a.

—Pedro Migoya denunció en la comisaría 3a. que ayer le substrajeron del escritorio que tiene establecido en la calle Rivadavia 875 un traje y una máquina de escribir que avalúa en 310 pesos.

—Lorenzo Ghiggni manifestó en la comisaría 30a. que ayer penetraron ladrones en su domicilio, calle Australia número 523, y le hurtaron ropas por valor de 170 pesos.

—El doctor Filemón Jolta denunció en la comisaría 41a. que anteanoche penetraron ladrones en el garage de su propiedad, en la calle Ugarteche y Las Heras, y le substrajeron repuestos de automóvil no avaluados, y le ocasionaron además daños en uno de esos vehículos por valor de 1200 pesos.

En la comisaría se instruye el sumario correspondiente y se inician diligencias para esclarecer el hecho.

—José Figuerra expuso ante la comisaría 40a. que en la madrugada de ayer penetraron ladrones a su domicilio, calle Tonelero número 6522, escalando una pared de los fondos, y le hurtaron objetos por valor de pesos 166.30.

—Emilio Artigue, domiciliado en la calle Alvarado número 1399, denunció en la comisaría 32a. que ayer le substrajeron una cadena de oro que estima en 290 pesos.

—Arturo Enershed, domiciliado en la calle Rivadavia número 6627, manifestó en la comisaría 16a. que ayer le hurtaron de la estación Constitución una valija con ropas por valor de 100 pesos.

—Don Tomás Casievel, propietario del hotel Casievel Albion y Mendia, situado en la avenida de Mayo número 1168, denunció en la comisaría 4a. que anteanoche fué víctima de un hurto consistente en 892 pesos y una moneda de oro brasileña por valor de 20.000 reis. Ignora quien o quienes son los ladrones.

—Isaac Aisen, establecido con taller de carpintero, en la calle Patricios número 471, denunció en la comisaría 26a. que ayer le substrajeron un reloj de plata con tres tapas, una cadena de oro, teniendo ésta pendiente una esterlina, todo lo que estima en 200 pesos.

—A la señorita Micaela Calanegui, domiciliada en la calle Herrera número 1350, le hurtaron el sábado último alhajas por valor de 300 pesos.

—Agustín Petori, domiciliado en la calle Corrientes número 4116, hizo detener ayer con un agente de la comisaría 11a. a un individuo a quien acusa de haberle substraído una cadena de oro, un medallón y dos relojes de plata, todo lo que avalúa en 110 pesos.

—Leon Granelli, de la casa de pianos que el señor S. Porta tiene establecida en la calle Sarmiento 1467, denunció en la comisaría 3a. que un individuo que se domiciliaba en la misma vía número 1157, le ha defraudado un piano valor de 817 pesos. Según el denunciante, aquél había tomado el piano en alquiler y ha desaparecido con el instrumento en el día de ayer. En la comisaría se inician diligencias para dar con su paradero.

Atropellado por un automóvil

Benito Bonzo, ayer, al cruzar corriendo la calzada del Paseo Colón y Venezuela, fué atropellado por el automóvil que guiaba Salvador Guerrero.

Al caer sobre el pavimento, sufrió heridas de alguna importancia en diversas partes del cuerpo.

Un agente de la comisaría 2a. hizo atender al herido por la asistencia pública y detuvo al chauffeur para la indagación del hecho.

Herido de una pedrada

En la calle Directorio, frente al número 3779, después de un cambio de palabras, un desconocido hirió anoche con una piedra en el ojo izquierdo a Ramon José. La comisaría 25a. hizo curar al herido, y practica diligencias para dar con el paradero del heridor, que se dió a la fuga.

Un puñetazo

En el interior de la casa de la calle Acevedo 1442, tuvieron anteayer un cambio de palabras por cuestiones fútiles Sebastián D. Agosta, que se hallaba de visita en la misma, y otro individuo.

A continuación de la disputa vino la riña, resultando el primero de los nombrados con una herida sobre el ojo derecho, ocasionada por un puñetazo que le aplicó su contrario.

La comisaría 43a. hizo atender al herido en una farmacia próxima, y hace averiguaciones para dar con el paradero del heridor, que se dió a la fuga.

Atropellado por un carro

Isidro Franco, al atravesar ayer la calzada de la calle Nazca frente al número 481, fué atropellado por el carro que guiaba Angel Porceo.

Una de las ruedas del vehículo le pasó sobre el pie derecho, ocasionándole una herida de alguna importancia.

El herido fué curado por la asistencia pública, y el conductor detenido por un agente de la comisaría de la sección 25a.

Mordida por un perro

Carmen Sánchez, de 7 años de edad, domiciliada en la calle Areco 6938, fué mordida ayer por un perro que parece estar atacado de hidrofobia.

Con intervención de la comisaría 38a., la víctima fué curada por la asistencia pública.

Mordisco de un caballo

José Gazo, domiciliado en la casa de sus padres, calle Bragado 6175, al aproximarse ayer a un caballo que estaba estacionado en la vía pública, éste le aplicó un mordisco en el pie derecho que le produjo una grave herida.

La comisaría 38a. lo remitió para su curación a la sanidad local.

COMO SE PIDE

El profesor de la escuela No. 6, del distrito 8o., señor José Fangio, nos escribe manifestándonos que son inciertas las acusaciones que se le hicieron en una denuncia que publicamos días pasados, de enseñar a sus alumnos los procedimientos del juego de las carreras.

En el mismo séntido nos escriben aquéllos y sus padres, por separado.

Aun cuando la denuncia por nosotros publicada lleva la firma de una persona de nuestro conocimiento, ante el pedido de los interesados hacemos la rectificación.

REUNIONES Y ASAMBLEAS

SOCIALISTAS

Comité Pro reglamentación del trabajo de las mujeres y de los niños — Méjico 2070. Mañana miércoles, a las 8 p. m., reunión de delegados.

Centro de la 15a. — Acha 1245. Hoy, a las 8 de la noche, la comisión de la biblioteca.

Centro de Nueva Pompeya — Esquiú 959. El próximo sábado, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, correspondencia, movimiento de socios, renovación de cuatro miembros de la C. A., proyecto del diputado Repetto sobre las ocho horas.

Juventud Socialista "Alberto de Diego" — Cangallo 2311. Hoy, a las 8 de la noche, la C. A.

Centro de la 6a. — Mármol 911. Mañana miércoles, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, correspondencia, movimiento de socios, informe de la comisión de biblioteca, aumento de cuota, asuntos varios.

Comité Pro teatro socialista — Santiago del Estero 1243. Mañana a las 8.30 p. m., reunión.

Centro de Villa Urquiza — Altolaguirre 2818. Este Centro celebrará asamblea general el martes 9, a las 8.30 p. m. Orden del día: acta anterior, balance social y de fiesta, movimiento de afiliados y correspondencia.

—Se cita a la C. A. para hoy, a las 8.30 de la noche, y a los compañeros que quieran salir a fijar carteles.

Centro de la 17a. Hoy martes, a las 8.30 p. m., asamblea extraordinaria, continuación de la anterior.

Centro de la 15a. — Acha 1245. Mañana miércoles, a las 7.30 p. m., asamblea, continuación de la anterior.

Centro de Caballito Norte. — Planes 1118. Hoy martes, a las 8 de la noche, asamblea, continuación de la anterior.

Centro de la 20a. — Córdoba 1616. Hoy martes, a las 8 de la noche, la C. A.

Juventud Socialista de la sección 16a. — Republiquetas 2491. Efectuará asamblea extraordinaria (segunda convocatoria) hoy martes, a las 8.30 p. m. Orden del día: programa de acción a desarrollar.

MOVIMIENTO SOCIAL

CONFERENCIAS

Biblioteca Popular "Florentino Ameghino" — Esta biblioteca ha organizado una gran función cinematográfica y conferencia, a beneficio de su caja social, que se realizarán el viernes 5 del corriente, a las 8.30 p. m., en el amplio salón biógrafo "Libertad", calle Iriarte 755.

La conferencia estará a cargo del ciudadano Román Rodríguez de Vicente.

Centro de la 7a. — El próximo jueves, a las 8 p. m., en el local social, Díaz Vélez 4394, se celebrará una conferencia de discusión familiar. Entrada libre.

Centro de Villa Urquiza — Efectuará una función y conferencia el próximo viernes, a las 8.30 p. m., en el salón biógrafo "De Rosa", calle Baunes y Guanacache. La conferencia estará a cargo del diputado doctor Nicolás Repetto.

FIESTAS

Biblioteca Popular de Caballito — Esta noche, a las 9, se realizará en el salón cinematográfico "Moreno", situado en la calle José M. Moreno 380, una función a total beneficio de esta institución.

Esta biblioteca, de reciente fundación, cuenta ya con más de mil volúmenes y un considerable número de socios cotizantes, siendo la única existente en este populoso barrio. Su secretaría está instalada en la calle Formosa número 471.

Comité Pro teatro socialista — Organiza una velada para el sábado 6 de diciembre, a las 9 p. m., en el salón Mariano Moreno, Santiago del Estero 1243, con el siguiente programa:

1o. La Marsellesa, por la orquesta; 2o. El himno 1o. de Mayo, cantado por la sociedad coral A. Ponchielli; 3o. coro de la ópera "Norma", por la misma entidad coral; 4o. himno Hijos del Pueblo, por la orquesta; 5o. El drama en tres actos, de Otto Miguel Cione, titulado "El Arlequín"; 6o. El Himno de los trabajadores, por la orquesta; 7o. El monólogo de los hermanos Alvarez Quintero, recitado por Pablo Mary, "Palomillo"; 8o. Baile familiar.

Entrada: para caballeros, $ 1.50; señoras y niños, 0.30; socios del Teatro Socialista, 1.00; socias, gratis.

Por programas y entradas, dirigirse a Chacabuco 1151, Carlos Pellegrini 1082, Bustamante 342, Méjico 2070, Billinghurst 330 y y Directorio 2701.

INTERIOR

Rufino — Asamblea celebrada el pasado miércoles por el Centro Socialista.

En reemplazo del ciudadano Ezequiel Brata fué designado candidato a titular para la comuna, Juan L. Sauhi y suplente José Fasciatti (hijo).

Se acordó exigir al ciudadano César Castañeda la renuncia de afiliado, por no querer aceptar algunos puntos del programa mínimo del Partido.

La asamblea censura la actitud del ciudadano Florencio de Vicente, quien, al presentar su renuncia de afiliado, no guardó las consideraciones debidas a la asamblea.

Por último, se designó la comisión encargada de realizar los trabajos del acto de proclamación de los candidatos.

Córdoba — El Centro Socialista efectuará asamblea mañana miércoles, a las 8.30 p. m., en la calle Igualdad 135. Orden del día: acta, correspondencia, gira de propaganda, nota del Centro Cosmopolita, proyecto sobre construcción de cuarteles, Federación provincial, estado de la caja social y de "¡Adelante!", informe sobre la rifa.

ADMINISTRACION NACIONAL

Presidencia. — Con motivo de la inauguración del subterráneo, el vicepresidente en ejercicio llegó ayer a su despacho después de las cinco.

En seguida conferenció con los ministros de hacienda, interior, obras públicas y de guerra, sobre distintas cuestiones administrativas.

Posiblemente, hoy se efectuará un acuerdo general de gabinete para tratar asuntos del ministerio de hacienda.

Crucero "Birmingham". — Ayer estuvo en el ministerio de marina el jefe del crucero "Birmingham", a objeto de saludar al contraalmirante Sáenz Valiente.

El ministro de marina. — Anoche partió para Puerto Militar el ministro de marina, acompañado de los directores de material y personal.

Puente levadizo sobre la avenida Vélez Sársfield. — Ha sido aprobado el contrato celebrado entre la dirección general de puentes y caminos y los señores Hopkins y Gardom, para la prosecución de las obras de construcción de dicho puente, mediante la suma de $ 266.260.14 m|n.

Escuela industrial de Santa Fe. — Ha sido aprobado el proyecto formulado por la dirección general de arquitectura para la ejecución de obras adicionales en dicha escuela, demandando su ejecución un gasto de $ 17.821 m|n.

Reconstrucción de un camino a San Luis. — Ha sido aprobado el plano y planilla de inversión de $ 30.000 m|n. para la reconstrucción del camino a La Toma, hacia Córdoba, por Calera, Renca, San Pablo, Villa Dolores y Santa Rosa, trabajos que se han encomendado a la dirección general de puentes y caminos.

Puente sobre el río Cuarto, frente a Río Cuarto. — Ha sido aprobado el proyecto relativo a la macadanización de la calzada, de los accesos y alambrado de los terraplenes de dicho puente; trabajos que ejecutará la dirección general de puentes y caminos administrativamente, pudiendo invertir hasta la suma de $ 20.740 m|n. en que han sido presupuestos.

LA JUSTICIA

EL TURNO DE HOY

Civil: juzgado del doctor Seeber, secretaría Goyena.

Legalizaciones, rubricaciones y apelaciones en la cámara segunda, 4o. piso.

Comercial: juez doctor J. B. Estrada, secretaría Ramírez.

Agente fiscal, doctor Pedro V. Meléndez.

Registro público, 5o. piso, sobre Tucumán.

Asesor de menores, doctor Rodríguez Jurado.

Recusaciones: juez doctor Martín y Herrera.

Federales: juez doctor M. B. de Anchorena, secretaría Arias, 2o. piso.

Fiscal, doctor Parera.

Criminal: juez de sentencia doctor F. Ramos Mejía, secretaría Cabral.

FUERO CIVIL

Resoluciones de la cámara primera de apelaciones — En su acuerdo último, este tribunal ha dictado sentencia en el juicio seguido por José María Moreno contra Francisco Toelli, sobre reivindicación de un terreno de 16.883 metros cuadrados en Vélez Sársfield.

En primera instancia, el juez doctor Beltrán hizo lugar a la demanda, y la cámara la confirma en todas sus partes.

También se resolvieron los siguientes juicios, elevados en apelación:

Pedro J. Albero contra José Adrián y Atilio Viale, sobre saneamiento de la finca de la calle Frías 144.

Se confirma el fallo del doctor Repetto, que ordenaba subsanar dentro de cuatro meses los defectos de que adolece la finca en cuestión.

—Mercedes Billinghurst de Basavilbaso contra Ricardo Santillán, sobre una obligación hipotecaria.

En primera instancia, el juez doctor Balarino rechazó las excepciones opuestas por el demandado, y ordenó llevar adelante la ejecución, fallo que la cámara confirma.

—Alberto Schiffrin contra Pedro Vasena e hijos, sobre daños y perjuicios.

Se confirma el fallo del juez doctor Seeber, que condenaba a los demandados a pagar dentro de la suma de 800 pesos, que el actor deberá jurar, con más las costas al vencido.

—Isabel Ruiz de Muñiz contra Mateo Boglione, sobre interdicto de obra nueva.

Se confirma el fallo de primera instancia, que hacía lugar a la demanda y se revoca en cuanto a las costas, que deberán abonarse por el vencido.

—Compañía de navegación Sud Atlántica contra la municipalidad de la capital, sobre expropiación de la esquina de 304 metros Balcarce y Belgrano, para ensanche de esta última.

El juez doctor Roberto Repetto, en primera instancia, ordenó a la municipalidad abonar a los expropiados la suma de 103.182 pesos, con costas, por toda indemnización, y la cámara lo confirma.

—Municipalidad de la capital contra la sociedad de fomento Urbano; expropiación de la finca Venezuela 1042 al 46, afectada por la diagonal Norte.

La cámara confirma el fallo del juez doctor Beltrán, que fijó por toda indemnización el precio de 211.550 pesos.

—Rodolfo Rivarola contra el Banco Italo Argentino, sobre cobro de un crédito.

La cámara declara nula la sentencia apelada de primera instancia, observando el procedimiento seguido por el juez en este asunto, y ordena se eleven los autos al juez doctor Seeber, que actualmente se encuentra en turno, para que prosiga el juicio, a contar desde la foja núm. 23.

—Municipalidad de la capital contra Juan Bautista Olbogaray, por expropiación de la casa Venezuela 1019 al 1023, afectada también por la diagonal que correrá de norte a sud.

La cámara confirma el fallo del juez doctor Seeber, que condenó a la municipalidad al pago de 75.460 pesos, con costas, por todo lo expropiado, dentro de diez días.

Fallo importante sobre escrituración de tierras en La Plata — También ha resuelto ayer la cámara civil un importante juicio seguido por Carlos Lloyd Wabster contra la sucesión de Juan Belledice, sobre escrituración de un convenio de compraventa de las manzanas B 1 y B 2, del puerto de La Plata, convenio celebrado entre el señor Augusto Lesca, apoderado general de la sucesión, y el señor Enrique Saavedra, cuyas acciones y derechos fueron cedidos en último término al demandante.

El juez que entendió en este asunto falló declarando improcedentes las observaciones aducidas por el demandante contra la eficacia de los títulos de la sucesión demandada, respecto de los terrenos cuestionados, y dando por procedente la escrituración.

La cámara, en su acuerdo, revoca en todas sus partes el fallo del juez, y declara que las costas deberán abonarse en el orden que éstas han sido causadas.

Dice este tribunal que, de acuerdo con la jurisprudencia sentada en otros casos análogos al sub-judice, entre otros el de Casterán Hnos., con Hall Lelich y Compañía (marzo 25 de 1913), cuyas conclusiones considera de estricta aplicación en este caso, por cuanto el demandado no ha deducido reconvención, no es posible, en consecuencia, fuera de la litis, con llevar al actor a escriturar aceptando los títulos.

La anómala situación creada por la sentencia apelada, entiende la cámara, no debe mantenerse, por cuanto se ha fallado fuera de lo pedido por las partes.

Agrega la cámara que, tuviese o no razón el actor al observar los títulos de propiedad, debía rechazarse su pretensión de que se subsanasen esos defectos para escriturar, y con esto quedaba resuelto el juicio.

Si el vendedor exigiese el cumplimiento del contrato y el comprador pidiese su resolución, fundado en los vicios de los títulos, recién sería llegada la oportunidad de estudiar éstos y pronunciarse si son buenos o malos.

ASUNTOS FEDERALES

Condena al F. C. S. — El juez federal doctor Manuel B. de Anchorena, por la secretaría Amaya, ha dictado sentencia en el juicio seguido por José Roca Seijas contra la empresa del ferrocarril Sud, sobre daños y perjuicios, condenando a la demandada al pago de 2.400 pesos por toda indemnización, o sea el valor de diez años de sueldo, sin costas, por no encontrar mérito para imponerlas.

CAMARA FEDERAL

Revocatoria — Este tribunal ha resuelto el juicio seguido por Quinto Micheli, sobre indemnización de daños y perjuicios, revocando el auto de primera instancia, declarando, además, que la presente acción estaba ya prescripta, sin imposición de costas.

Desestimación — El mismo tribunal ha resuelto el juicio seguido por Eduardo L. Grondona contra el ferrocarril del Sud, sobre daños y perjuicios, ocasionados por incendio de un campo de propiedad del actor.

La cámara confirma el fallo del juez doctor Villafañe, que no hacía lugar a la demanda, por considerarla improcedente, sin costas.

Honorarios — La cámara ha fijado en 1000 pesos los honorarios de los doctores Montes de Oca e Islas, por sus trabajos efectuados en el juicio que siguen don Félix de Alzaga y otros contra el ferrocarril Oeste.

JUSTICIA DEL CRIMEN

Fiscalía del doctor Figueroa — El fiscal doctor Marcos A. Figueroa ha dictaminado en el proceso seguido contra Juan Benito Calvo González o Juan Calvo o Benito González, español, soltero, de 36 años, y María Junco Rojo, española, viuda, de 57 años, por el delito de robo.

La Junco Rojo entró al servicio de la damnificada María Luisa Clérice, domiciliada 25 de Mayo 550, instigada por Calco o González, con el fin de que le comunicara las costumbres de sus patrones, hora en que salían, sitio donde guardaban el dinero y alhajas, etc.

A los diez días de servicio, no sólo había observado y comunicado todo a su cómplice, sino que hasta preparó el plan del robo, fijando el día 7 de septiembre próximo pasado para que éste se efec-





tuara, pues ella alejaría de la casa a la damnificada, lo que en realidad sucedió, mientras él penetraría a apoderarse de alhajas por valor de 6.500 pesos y además 1.200 pesos en efectivo, que eran guardados dentro de un cofre en un ropero. Tanto el dinero como las alhajas fueron secuestrados de poder de González.

Pide se imponga a los procesados la pena de cinco años de penitenciaría.

Condena de procesados — El juez del crimen doctor Racedo, por la secretaría Piñero, ha dictado sentencia en el proceso seguido a Balbino Pérez, José Lolla, José Manuel López, Inocencio Lafuente, Avelino Seco San Martín y Manuel Fariña o José Ferreyra o Pistoletti o Enrique Bianchi, procesados por el delito de hurto.

El juez condena a los cinco primeros a cuatro años de penitenciaréa, y al último a seis años de igual pena.

Juzgado del doctor Ramos Mejía — El juez del crimen doctor Francisco Ramos Mejía, por la secretaría Cabral, ha fallado el proceso seguido a Eugenio Fernaux, francés, de 17 años, y a José Calvo Pérez (a) "Petizo", español, de 19 años, acusados de hurto.

Se les condena a sufrir dos años de penitenciaría.

Nuevo catálogo

de la librería de LA VANGUARDIA

(Continuación)

G

Georges.—Progreso y miseria	0.45
" —Problemas sociales	0.45
Gorky.—Albergue de noche (drama)	0.80
" —Escritos filosóficos y sociales	0.45
" —En América	0.45
" —Los hijos del sol	0.45
" —Los ex hombres	0.45
" —En la prisión	0.45
" —Los bárbaros	0.45
" —En la cárcel	0.50
" —Tomás Gordieff	0.50
" —La angustia	0.50
" —En la estepa	0.50
" —Los vagabundos	0.50
" —Caín y Artemio	0.50
" —Los tres	0.50
" —Los degenerados	0.50
" —Entrevistas	0.45
Galland.—Las 10 y 1 noches	0.45
Guerra A.—Literatos extranjeros	0.45
Gener.—La muerte y el diablo (2 t.)	0.50
Gomila S.—Alma Social	0.50
Guzzoni F.—La hija del cardenal	0.80
Girardin León—Botánica general	1.—
Guerra Junqueiro—Patria	1.—
" —La muerte de don Juan	1.—
" —La musa en ocios	1.—
" —Los simples	1.—
Gent Pablo—Nuevo París	0.10
Grundmann F.—El retorno	0.10
Guesde J.—La ley de los salarios	0.25

H

Hammon—Determinismos y responsabilidad	0.45
" —Socialismo y anarquismo	0.45
" —Psicología del militar profesional	0.45
Heine—Los dioses del destierro	0.45
Habbe M.—Juventud	0.45
Haeckel—El origen del hombre	0.50
Hertzka—Las leyes de la evolución social (2 t.)	1.—
Harnack A.—La esencia del cristianismo (2 t.)	1.—
Huxley T.—Introducción al estudio de la ciencia	0.40
Hugo Víctor—Los miserables (2 t.)	1.80
" —El hombre fiera	0.75
" —Noventa y tres	0.75
" —El año terrible	1.20
" —Dios (liter. y filos.)	1.20
" —Los trabajadores del mar	0.75
" —Historia de un delito	0.75
" —Esmeralda	0.75
" —La leyenda de los siglos	1.—
" —El hombre que ríe	0.75
" —El destierro	1.20
" —Cartas a la novia	1.20
Haeckel E.—Historia de la creación de los seres según las leyes naturales (2 t.)	3.50
" —Maravillas de la vida	0.25
Hammond—Impotencia sexual	0.65
Heine—El libro de los cantares	0.80
" —Los dioses del destierro	0.45
Hauptman—Almas solitarias	1.—
Herrera Ernesto—El estanque	0.80
" —El ciego	0.80
" —La moral de misia Paca	0.80

MUNICIPALES

Ensanche de calle. — De acuerdo con un pedido formulado por la sociedad de fomento de Villa Ortúzar, la intendencia ha dispuesto que el departamento de obras públicas con los elementos de administración proceda al ensanche de la calle Campillo entre Avalos y Bella Vista.

El subterráneo.—Previo informe de la oficina técnica, se aprobaron los planos presentados por la compañía del Anglo Argentino, relativos a la colocación de las barandas de hierro en las entradas de las estaciones subterráneas de plaza Once y Primera Junta.

Arreglo de calles.—El departamento de obras públicas, de acuerdo con una orden de la superioridad, procederá en breve al arreglo de las calles Chivilcoy y Tinogasta, entre Simbrón y Mercedes; Monte Dinero, entre Segurola

Montezuma; Eralla, entre Balbastro y Alvariño; Larrazabal entre Balbastro y Castañeres y Carabobo, entre Junta y Zuviría, que se encuentran en pésimas condiciones de conservación.

Desestimación.—No se hace lugar a lo solicitado por la subintendencia de Vélez Sársfield, que en oportunidad solicitó la apertura de la calle Segurola entre Tres Cruecs y Tinogasta.

Orden de pago.—Se autorizó a la contaduría para que liquide a favor de la Compañía Incineradora de basuras, la suma de 40.000 pesos por servicios de incineración durante el mes de octubre próximo pasado.

Formación de ochavas.—La intendencia ha sometido a la consideración del concejo deliberante los convenios "ad referéndum" que se enumeran, celebrados para adquirir las fracciones de terrenos necesarias con destino a la formación de ochavas.

Con don Tomás D'Angelo, que cede 05 metros cuadrados en la esquina de las calles Terrero y Médanos por pesos 132.75.

Con don Tomás Diez, que cede 9 metros cuadrados, en la esquina Mendez e Andes y Colpayo, por pesos 180.20.

Con don Pablo Ramme, que cede 3 metros cuadrados en la esquina de Molles y Olaguer, por pesos 340.20.

Deportes

FOOTBALL

LIGA "LA VANGUARDIA"

Resultados del domingo

Vélez Sársfield 2, Porteños Unidos 1; D. de Villa Crespo 3, Vélez Sársfield 2; Peñarol Argetnino 0, Vélez Sársfield 0; Inglaterra 7, Los Andes 0; Inglaterra 3, La Tarde 0; Patricios 1, Internacional 0; San Andrés 4, La Tarde 1; Estudiantil Argentino 5, Southern United 0; Alsina Juniors 2, A. L. Palacios 0; M. O. P. United 1, E. Argentino 1; Lanús Central 3, D. de Villa Crespo 0; Federal 2, Boca Alumni 0; El Alba 3, A. L. Palacios 1; Liberal Juniors 2, Caras y Caretas 1; Inglaterra 3, Los Andes 0; Mario Bravo 4, Caras y Caretas 1; Federación Argentina 6, Juventud Socialista "La Acción" 3; Federación Argentina 1, Libertarios Juniors 1.

Vélez Sársfield A v. Porteños Unidos A

El partido jugado el domingo entre éstos dos teams poderosos resultó uno de los encuentros más interesante de los realizados por nuestra liga hasta la fecha.

Después de una lucha emocionante los de V. Sársfield vencieron por 2 goals a 1.

Actuó de referee oficial el cronista de esta sección.

Estudiantil Argentino v. M. O. P. United

Este partido se jugó en Golf. Después de una reñida e interesante lucha, terminó el match con el score siguiente:

E. Argentino	1
M. O. P. United	1

Team de M. O. P. United: Passalacqua; Harmas y Navarro; Figueras, Moya y Periale; Gantes, Gabraú, R. Branda, Branda y Grigase.

Team de Estudiantil: Piano; Rodríguez y Bernaschi; Toldo, Duarte y Colombo; Canregia, Bentez, Cayot, Flagitorti y Carmín.

Corecto el referee Angel Costa.

Inglaterra v. Los Andes

Perteneciente a la sección F, división mayores, por la liga LA VANGUARDIA se jugó en Liniers, bajo las órdenes del referee oficial, Félix Del Papa, resultando vencedor el club Inglaterra, por 7 goals a 0.

Los tantos fueron marcados por Raciopi, Carranza, Lagazio, Bono, Brenta, Pinchiroli y Repetto. Sobresalieron del team vencedor Raciopi y Repetto, en la defensa, y en el ataque E. Pinchiroli, a quien se le debe el elevado score.

Defendieron los colores del Inglaterra los siguientes aficionados:

Freccero; Raciopi (cap.) y Consorti; Bianchi, Repetto y Carranza; Brenta, Lagazio, Pinchiroli, Bono y Pinchiroli.

Federación Argentina v. J. Socialista

Entre estos dos teams realizóse el partido oficial por nuestro campeonato. Federación derrotó a su rival por 6 goals a 3.

Team de Federación: T. Norcini; S. Castaldi y A. Delfino; J. Guisano, J. Poggi, E. Viarengo (cap.), R. Fernández, V. Tasso, A. Elordi, A. Flores, C. Bracamonti.

Libertarios Juniors v. F. Argentina

Por la división menores, se efectuó en Lanús, resultando un empate de un goal.

El team de Federación era el siguiente:

R. Gribertine; J. Dominicci y R. Conzano; A. Gruppi, J. Barcala y R. Blanco; J. Devoto, A. Dellasala, A. Babaldi, Ernesto Bazzano, Serapio Elordi.

Lanús Central v. D. de Villa Crespo

Este match interesante se jugó ayer, venciendo Lanús Central por 3 goals a cero.

El team vencedor estaba compuesto por los siguientes jóvenes:

N. Acetti; E. Rosemboll y J. Laura; M. Bernasconi, L. Grela y E. Rodríguez; R. Oteda, P. Protti, N. Fungilo y J. Fungilo. Referee, Nicolás García.

Nacional v. E. Del Valle Iberlucea

El primero cedió los puntos. Se jugó un partido amistoso entre ambos clubs, no habiendo vencedores ni vencidos.

Team del E. Del V. Iberlucea: L. Lancheri; A. Bisachi (cap.) y E. Marínez; J. Castillón, M. Olivera y J. Sols; E. Puertas, L. Lancheri, A. Marotti y S. Delfino.



El referee, Manuel Fernández, muy correcto en sus fallos.

Inglaterra v. La Tarde

Este partido, perteneciente a la sección menores, se jugó el domingo en Liniers, bajo el patrocinio de la liga LA VANGUARDIA, resultando vencedor el club Inglaterra por 3 goals a 0.

San Andrés v. La Tarde

A las 3.30, después del sorteo de práctica, que fué a favor de los visitantes, el centreforward local inició el juego. Tomada la pelota por los locales, éstos llevan un recio ataque que da lugar a un lucido entrevero frente al arco visitante, resultando a los 5 minutos el primer tanto para San Andrés, hecho en muy buena forma por Ralverini.

Vuelta la pelota al centro, los visitantes tratan de igualar llevando un avance muy bien combinado que pone en serio peligro la valla local, obligando a la defensa a desplegar toda su energía; cuando en tanto parecía inevitable, Lentino, con mucha habilidad, logra rechazar la pelota, que es tomada por Mirialdo, quien, esquivando a los contrarios, hace un buen pase a Balverini, que con un shot rasante y cruzado marca el segundo punto para su bando, a los 10 minutos.

Vuelto a reanudar el juego, los visitantes hacen esfuerzos por igualarse, pero su buena voluntad es inútil, terminándose el primer halftime con dos tantos para San Andrés.

El segundo período resultó aún más interesante, pues los contrarios, empeñados en desquitarse, hacen una serie de jugadas muy lucidas que ponen en peligro la valla local, dando lugar a Lentino para revelarse como buen arquero. A los 20 minutos, después de un lucido entrevero, Reabe y Merialdo hacen una buena combinación, y cediendo la pelota a Frecia éste hace un buen

---

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 30

LAS OCHO HORAS

Discurso del diputado socialista uruguayo doctor Emilio Frugoni

No se dirá que sólo en este puerto existen las dificultades apuntadas por el doctor Rodríguez, para presentar como inaplicable esta ley, como tampoco podrá decirse que esas enormidades responden a necesidades imperiosas, porque no sólo se hace cuando los vapores tienen prisa, sino también cuando se trata de vapores de carga que pueden esperar, y que en otros puertos, en Buenos Aires, por ejemplo, permanecen hasta tres meses para efectuar sus operaciones. Y aun admitiendo que fuese verdad lo de la necesidad imperiosa de operar de ese modo, ello no impedirá reconocer que los empresarios pueden enviar relevos cada ocho horas, si desean efectuar las cargas y descargas en tan pocos días. Pero se habla entonces del encarecimiento de las operaciones, y yo pregunto: ¿por qué no hablar, en vez, de la diminución de las ganancias, pingues ciertamente, que hoy perciben los lanchoneros? Por lo pronto, si algo hace falta en nuestro puerto, es una tarifa impuesta por el estado para evitar que las empresas navieras esquilmen al comercio y se hagan poderosas a expensas de los millones sacados al pueblo para invertirlos en la construcción de ese puerto tan gravoso al país! También hace falta una reglamentación marítima, como existe en todos los puertos del mundo, y es curioso que se quiera prescindir de esa reglamentación, e impedir toda ley como ésta que viene a regularizar la labor portuaria, en nombre de los intereses de empresas y lanchajes, que son las únicas que real y cuantiosamente disfrutan de las ventajas de las costosas obras realizadas en nuestra bahía. Esas empresas pagan a sus obreros el mismo jornal, los mismos salarios que hace seis o siete años, mientras que su capital ha aumentado fabulosamente, pues poseen, a pesar del nuevo puerto, o mejor, gracias al nuevo puerto, más embarcaciones, y éstas, operando ahora con facilidades mayores, les rinden mucho más. Parecería que el puerto se ha construído exclusivamente para ellos; cobran los mismos fletes que cuando se trabajaba en puerto abierto, y cuando no había tantos muelles, guinches y depósitos para facilitar la carga y la descarga; se han enriquecido a costa del país, y esto no basta a impedir que se opongan a la jornada de ocho horas, a que amenacen con encarecer los fletes si se intenta aplicarla. Pero el precio de los fletes deberá, de aquí en adelante, ser impuesto por el estado.

Se objeta que esas empresas no hallarán personal perfectamente habilitado para el desempeño de tales tareas.

No se pueden confiar las embarcaciones; decía el señor diputado Rodríguez, a personas que no sean en un todo capaces y hábiles.

De ahí que, según él, sería absurdo y peligroso obligar a nuestros armadores a que, para poder ceñirse a esta limitación, a esta jornada máxima, de ocho horas, recurran a elementos poco preparados o incompetentes.

Esa observación aparece perfectamente contestada por la realidad de los hechos, pues ese personal competente e idóneo que se dice escasea, abunda en tal manera, que ésta es, precisamente, la causa principal de que el gremio marítimo no haya conquistado mejoras en los conflictos de épocas pasadas, y de que hoy se halle poco habilitado para la defensa contra los abusos patronales.

En lo tocante a los remolcadores que el doctor Rodríguez citaba, puedo asegurar que éstos muchas veces son dirigidos por simples marineros, sin mayores conocimientos náuticos, pues en nuestro puerto no se exige examen de patrón de remolcadores ni de lanchas. Cuando por cualquier circunstancia falta un patrón de éstos, se le substituye con un marinero que sea práctico de la bahía.

Demostrando que no se trata de personal imposible de hallarse, existe el dato de que la gran huelga de hace siete años la perdieron los trabajadores, debido a que los armadores y los empresarios trajeron de la campaña una gran cantidad de hombres para substituir a los huelguistas en los puestos de marineros de lanchas y de vaporcitos.

Como la huelga abarcaba no solamente el gremio de estibadores, sino que alcanzaba también al de foguistas, maquinistas y marineros, sucedió que muchos de estos elementos recientemente introducidos a la capital, que nunca habían visto ni siquiera el mar una sola vez, pasaron a ocupar los puestos de muchos de los huelguistas que trabajaban en las embarcaciones.

En ese momento creyeron los empresarios que ponían en peligro todos esos grandes intereses por los cuales ahora temen, llevando a sus embarcaciones hombres completamente ignorantes del oficio en que se les colocaba.

Otras dificultadas que se han apuntado a propósito de la aplicabilidad de la limitación, son tan imaginarias como las que acabo de tomar en consideración.

Cuando se trata de la navegación de cabotaje, la jornada de ocho horas se puede implantar dentro de los buques como se implanta dentro de un establecimiento cualquiera.

La limitación de la jornada rige para la navegación comercial internacional; no rigen las ocho horas, pero rige una jornada especial que no puede extralimitarse. Si la limitación de la jornada ha podido implantarse en esos buques, esto demuestra que no hay dificultad alguna para que nosotros coloquemos, de acuerdo con nuestro criterio, ese límite en las ocho horas, como ellos han podido colocarlo en las nueve o en las diez.

Foguistas y carboneros

Hay, además, entre estos gremios marítimos algunos que reclaman, por diversas y múltiples razones, principalmente por la naturaleza de sus tareas, con más fuerza que ningún otro, la limitación de la jornada, hasta el punto de que podría decirse que si la ley no llega a adoptarse en general, habría por lo menos que establecerla para esos determinados gremios. Así los foguistas, por ejemplo, que soportan una labor inaguantable, y dantesca si se prolonga más allá de ciertos límites, y así los carboneros, que trabajan nueve horas en condiciones que imponen poderosamente, imperiosamente, la implantación que nosotros tratamos de establecer.

Los carboneros realizan un trabajo verdaderamente suicida. Tienen que colocarse en las bodegas de los vapores, distribuyendo el carbón que se les arroja por las escotillas. De manera que cae sobre ellos una nube continua y espesa de polvo de carbón que les obstruye las vías respiratorias, que les impide respirar, y que los condena a ser presas y víctimas propiciatorias de la tuberculosis.

Podría extenderme en muchas otras consideraciones para demostrar que las observaciones que se han hecho a la ley no están justificadas por la observación imparcial y clara de los hechos. Pero no quiero, como decía, abusar de la benevolencia de mis colegas, y trataré yo también de poner un límite a esta disertación, en el convencimiento de que las objeciones fundamentales y principales han quedado completamente levantadas.

Quiero, sin embargo, antes de terminar, esta noche referirme a otra de las objeciones más comunes, y que es, acaso, la que más impresiona a los que superficialmente estudian esta cuestión.

El alcoholismo

Se sostiene que limitándose el horario los obreros dispondrán de más tiempo para ir a la taberna, y que, por tanto, esta diminución de las horas de trabajo va a traducirse en un aumento del alcoholismo.

El alcoholismo, señor presidente, es un fenómeno social, un funesto flagelo que hace presa despiadadamente de las sociedades modernas, y que en gran parte obedece a causas generalmente económicas.

Uno de los mayores factores de la difusión y propagación del alcoholismo, es el "surmenage" industrial; es decir, el agotamiento de las fuerzas en las tareas excesivas, que se prolongan durante jornadas demasiado largas. Porque lo que impulsa al trabajador a hacerse alcoholista, a beber alcohol en grandes proporciones, es, más que nada, la necesidad de estimular sus fuerzas, de buscar en el alcohol una especie de substitutivo, cuyo efecto es a veces simplemente imaginario de las energías agotadas.

Todo el mundo sabe — es ya cosa completamente averiguada y por todo el mundo admitida— que el exceso de trabajo muscular entre los operarios se traduce siempre en la necesidad de beber alcohol; todo el mundo sabe que si es entre los trabajadores donde el alcoholismo hace mayores estragos, es porque los trabajadores se encuentran sometidos a las tareas más pesadas, y a las jornadas más extensas; tareas y jornadas que concluyen por extenuarlos, y que los impulsan a buscar en el alcohol un estimulante ficticio que renueve o despierte sus vigores para continuar entregándolos a la labor. También beben los proletarios para olvidar la miseria y el dolor de sus propios hogares, para consolarse de las condiciones inferiores en que se arrastra su existencia. Beben, finalmente, porque su espíritu no sabe de placeres más puros y su conciencia no los defiende bastante contra esos vicios que los degeneran; tal es la ignorancia y la obscuridad en que viven.

Hay, pues, causas de carácter fundamentalmente económico que influyen en la propagación del alcoholismo o lo determinan. La miseria es una de esas grandes causas; el trabajo excesivo es otra de ellas, señor presidente.

Entre los industriales ha habido quienes, presentándose a la cámara en una de las tantas encuestas realizadas por la Unión Industrial para oponerse a la implantación de la ley de las ocho horas, han confesado, sin darse cuenta de que venían a proporcionar un arma formidable a los partidarios de esta ley, que en sus propios establecimientos, en ciertas horas del día, se hace reparto de caña entre los trabajadores.

(Concluirá).

pasó a Balverini, que en muy buen estilo vence por tercera vez al arco visitante.

Ante este resultado, los visitantes redoblan sus esfuerzos, pudiendo, después de un fuerte y bien combinado ataque, acreditarse su único goal a los 35 minutos.

Cinco minutos después, Lamela, después de esquivar hábilmente a varios de los contrarios, que le persiguen, cede la pelota a Coppola, quien con mucho acierto, marca el cuarto goal para San Andrés. Los visitantes, en su empeño de igualar, hacen grandes esfuerzos, pero todo fracasó ante la fuerte defensa local, resultando al finalizar con el siguiente score: S. Andrés, 4; "La Tarde", 1.

Otros resultados

Kimberley 3, v. Atlanta 2; Tigre 2, v. Hispano Argentino 0; Independiente 5 v. Sportiva 0; G. y E. de Flores 1, v. Barracas Central 0; Gimnasia y Esgrima 2, v. A. de Quilmes 0; Peñarol Argentino 3, v. Carapachay 2.

Club atlético Dr. A. L. Palacios — Se comunica a todos los socios de este club que se sirvan pasar por la secretaría hoy, a las 7.30 p. m., para tratar varios asuntos.

Nuevo referee

El joven Marcelino Crossi, halfback derecho del club atlético Porvenir Argentino de Valentín Alsina, no pudiendo continuar defendiendo los colores de ese club, por prescripción médica, desempeñará en lo sucesivo el cargo de referee oficial para dicho club y los afiliados a la liga "La Vanguardia", en división mayores.

LA ASAMBLEA FEDERAL

Una reunión interesante

El sábado por la noche, en el local del club de Gimnasia y Esgrima, se efectuó la asamblea de la Federación Argentina.

La memoria y el balance fueron aprobados por unanimidad de votos.

La reelección del doctor Ricardo C. Aldao constituyó una nota simpática. Fué reelecto por aclamación y como indicase que en breve partiría para Europa, la asamblea no sólo aceptó la ausencia, sino que dejó constancia de la viva complacencia con que vería la aceptación del cargo.

Tributóse a la junta un voto de aplauso.

Discutióse luego la reforma proyectada a los estatutos.

En algunos puntos detúvose especialmente la atención de los delegados, quienes discutieron ampliamente la reforma, especialmente en el artículo que se refiere a la distribución de las utilidades.

Las consideraciones aducidas con motivo de estos asuntos, darán margen a comentarios.

El asunto Instituto Americano fué bien discutido. Suponíase por el ambiente creado, producto de fantasías, que la asamblea rectificaría la obra de la junta.

Pero no ocurrió así, y al final pudo anotarse como un hecho digno de la seriedad de la Federación, que la asamblea aprobaba el proceder de la junta por 17 votos a favor, 3 en contra y 4 abstenidos.

Había terminado ya la asamblea y el doctor Aldao consignó que él, antes de procederse a la votación, estaba convencido del resultado. Que personalmente tenía por el club Instituto Americano verdadera simpatía, por haberse formado en el mismo no pocos amigos personales que estimaba mucho; pero que siendo el asunto de tanta importancia, no cabía contemplaciones.

Era el caso de la amputación de un miembro, velando por la salud de el organismo de la Federación Argentina.

BIBLIOGRAFÍA

Carne de mujer, por Amichatis.—La casa editorial Hispano Americana ha publicado en su biblioteca excelsior una novela del periodista barcelonés Amichatis, titulada "Carne de mujer", con ilustraciones de Apa.

PERIODISMO

El Magazine.—Acaba de aparecer el número 30 de esta revista, correspondiente al mes de diciembre.

Exito Gráfico.—Hemos recibido el número 95 de esta publicación mensual de artes gráficas.

"La Cooperación". — Hemos recibido el segundo número de esta publicación mensual, órgano de "El Hogar Obrero". Trae los siguientes trabajos: Cumplamos con nuestro deber; Fidelidad cooperativista; La cooperación en el extranjero; Sección informativa.

Otras publicaciones recibidas. — "Boletín de Ayuda Mutua", "Libre Palabra", número 9; "Vida Nueva", número 14; "El Ideal", número 4; "Bohemia", publicación literaria que se publica en Rosario; "El Pueblo", número 90; "El Radical Español", número 119

CENTROS SOCIALES

Club social "C. Z."—Este club ha resuelto organizar dos extraordinarias matinées en los días 7 y 8 actual, en los lujosos salones del Centro de Almaceneros; es de presumir que estarán muy concurridos dado el pedido numeroso de invitaciones.

COMERCIALES

Valor de la moneda

Tipo corriente en plaza: 227.27 o|o.
Un peso nacional vale 0.44 $ oro.
Un argentino (5 $ oro), vale 11.36 $ m|n.
Un peso oriental vale 2.43.4 $ m|n.
Una libra esterlina vale 11.45 $ m|n
Un napoleón (20 francos), vale 9 $ m|n.
Moneda alemana (20 marcos), 4.94 $ oro
Aguila, 10.364 $ oro
Moneda española (25 pesetas), 5 $ oro
Cóndor chileno, 9.455 $ oro
Moneda brasileña (20.000 reis), 11.329 $ oro
Un chelín (12 peniques) 0.252 $ oro

Cambios bancarios de ayer

Sobre Londres, a 48 1|8.
" Alemania, a 5.02.
" Italia, a 5.05 1|4.
" España, a 5.29.
" Francia, a 5.04 3|4.
" Estados Unidos, a 104.50.
" Río de Janeiro, a 14.925.

Caja de conversión

Saldo anterior, $ o|s.	239.427.338.756
Entraron $ o|s.	1.909.548
Suma:	239.429.248.304
Salieron $ o|s.	22.030.500
Existencia en caja, $ o|s.	239.407.217.804

Cereales

Entradas ayer: 7.654 bolsas de trigo, 11.732 íd maíz, 682 íd. lino, 1.000 ídem nabo, 5.756 íd. avena, 255 íd. cebada, 700 íd. harina, 1.857 fardos pasto grandes, 1.270 íd. chicos.

Ventas de ayer

Trigo barletta — 767 bolsas en Central a pesos 10, 200 íd. Once a 9.80, 150 ídem íd. a 9.50, 100 íd. íd. a 9.

Trigo ruso — 153 bolsas en Buenos Aires a pesos 9.70.

Trigo varias clases — 150 bolsas en Once a pesos 10.20, 220 íd. íd. a 10.20, 150 íd. íd. a 10, 190 íd. íd. a 10, 230 ídem ídem a 9.80, 380 íd. íd. a 9.80.

Avena — 200 bolsas en Sola a pesos 6.20, 200 íd. íd. a 6, 300 íd. íd. a 6, 500 ídem Once a 5.55, 300 íd. íd. a 5.90, 300 íd. íd. a 5.80, 150 íd. íd. a 5.75, 220 ídem íd. a 5.70, 175 íd. íd. a 5.70, 21 ídem Sola a 5.80, 449 íd. Once a 5.35, 200 ídem íd. a 6.10.

Maíz amarillo — 150 bolsas en Once a pesos 5.20, 93 íd. íd. a 5.15, 170 ídem Sola a 5.10, 470 íd. P. Alsina a 5, 470 ídem Once a 5, 300 íd. íd. a 5, 200 ídem Sola a 4.90, 290 íd. Buenos Aires a 5, 500 íd. Once a 4.90, 330 íd. íd. a 4.80, 280 íd. íd. a 4.80, 200 íd. íd. a 4.80, 600 ídem íd. a 4.80, 300 íd. íd. a 4.75, 285 ídem íd. a 4.60, 100 íd. íd. a 4.60, 400 ídem íd. a 4.75, 500 íd. Sola a 4.60, 470 ídem Once a 4.50, 250 íd. íd. a 4.40, 200 ídem íd. a 4.10, 400 íd. Sola a 4, 694 ídem Buenos Aires a 3.80.

Maíz colorado — 1.930 bolsas en Once a pesos 5.10.

Lino — 43 bolsas en Once a pesos 11.30, 110 íd. íd. a 11.10, 100 íd. íd. a 10.80, 90 íd. íd. a 10.50.

Telegramas recibidos por la Bolsa de Cereales:

Londres: Mercado de trigo tranquilo, precios reservados.

Liverpool: Mercado de trigo tranquilo. Apertura para marzo, 7, 1, 7|8. Clausura anterior, 7, 2, 5|8. Apertura para mayo, 7, 1, 7|8. Clausura anterior, 7, 2, 1|2.

Londres: Mercado de maíz amarillo tranquilo, precios reservados.

Liverpool: Mercado de maíz amarillo tranquilo. Apertura para enero, 5. Clausura anterior, 5, 1|8.

Bolsa

Primera rueda — Cédula Hipotecaria Argentina, al contado: 91.000 a 97.40, 22.500 a 97.50, 25.000 a 97.40; total, 138.500.

Bonos municipales de pavimentación (semestral), al contado: 16.000 a 82.80, 20.000 a 82.70; total, 35.000. Id. diciembre 2: 3.700 a 82.80.

Obligaciones del Banco de la Provincia, 5 o|s, al contado: 5.000 a 79.

El Hogar Argentino, al contado: 20 a 252.

Banco Español, diciembre 2: 50 a 189.

Banco de Galicia, certificados 20 o|o, al contado: 250 a 20.

Catalinas, oro, fin de mes: 200 a 10.75.

Banco Popular Argentino, al contado: 60 a 35.

Segunda rueda — Cédula Hipotecaria Argentina, diciembre 2: 23.725 a 97.50, 55.000 a 97.60, total, 78.725. Idem fin de mes. 20.000 a 98, 50.000 a 97.90, 30.000 a 98, total, 100.000.

Deuda Buenos Aires 6 o o (3a. serie), diciembre 2: 12.000 a 38.40.

Bonos municipales de pavimentación (semestral), diciembre 2: 3.800 a 82.80, 20,000 a 82.70; total, 5.800.

Obligaciones del Banco de la Provincia 5 o|s, diciembre 2: 10.000 a 79.10.

Catalinas (oro), diciembre 2: 100 a 10.55, 200 a 10.65; total, 300. Id. fin de mes: 100 a 10.70, 200 a 10.75; total, 400.

El Hogar Argentino, diciembre 2: 10 a 252.

Banco de Galicia, certificados 20 o|o, diciembre 2: 350 a 20.

La Ibero-Platense, diciembre 2: 185 a 84.

Banco de la Provincia, certificados 40 o|o, diciembre 2: 353 a 65.

Compraventa de valores

En la Bolsa de Comercio hubo ayer demanda de los siguientes títulos:

Marina Mercante Argentina, Banco República del Paraguay, La Mundial (seguros), Mercado de Abasto Proveedor, Banco Industrial Argentino, Guillermo Padilla Ltada., La Cooperativa Nacional de Consumos, Gath y Chaves, Azucarera Tucumana, Compañía Sansinena, Banco El Hogar Argentino (obligaciones), Bilz, The Smith field y Cervecería Buenos Aires.

Se anotaron los valores que siguen:

Banco de Buenos Aires, La Franco-Argentina (compañía de seguros), American Quebracho, Banco Popular Argentino, Sociedad Argentina de Edificación, Fomento Agrario Argentino, Constructora Nacional, Compañía Introductora de Buenos Aires, Tierras y Hoteles de Alta Gracia, Mercado de Cereales a Término, Banco Argentino de Hipotecas y Edificación, Real de San Carlos, Tranvías Eléctricos del Sud, Palais de Glace, La Previsora (seguros), Banco de Castilla, Mercado Central de Frutos, Compañía General de Fósforos, Empresa del Edificio de la Bolsa de Comercio, Club Mar del Plata, Quebrachales Fusionados y Banco del Río de la Plata.

Acciones bancarias

La nota saliente de los telegramas financieros de ayer ha sido la baja de diez y ocho puntos con que se cotizaron en la Bolsa de París las acciones del Banco Francés del Río de la Plata.

Ha sido muy comentada, pero se atribuyó a los efectos especulativos de aquel mercado, pues en diferentes ocasiones ha proporcionado oscilaciones como la que nos ocupa.

Mercado de cereales a término

En este mercado se anotaron las siguientes operaciones:

Trigo — Entrega en febrero: 200 toneladas a 8.35 sobre dársena.

Lino — Entrega en enero: 100 toneladas a 11.35 sobre dársena.

Mercado Central de Frutos

Se descargaron ayer en este mercado 336 vagones y 21 carros cargados con los siguientes frutos:

989.709 kilos de lana, 1.666 atados de cueros lanares, 490 cueros vacunos, 313 íd. de potro, 110 bultos de cerdas, 8 íd. de plumas, 8 cascos de grasa y 29 atados de diversos cueros.

Operaciones realizadas por los señores Salaberry y Bercetche, Gabino Rodríguez, M. Beazley, Juan Chapar y compañía, A. Bieule, M. Iraizoz, F. B. Arzeno y hermanos, C. Onagoyti Penin y Cía., Cascallares Cendoya y Cía., M. Urtasun e hijo, Méndez hermanos y compañía, Bayona y Ferrazzini, Bargo Lascurain y Etchegaray, Juan Lalor, Ojea García y Cía., Serantes Caimi y compañía, Dodds y D. D. Ramsay y compañía, Duggan hermanos, Murature Díaz y Cía., T. Devoto y Cía., A. Velaz y Cía., Bellocq e Hita, Pecqué Napp y compañía, Palacios hermanos, Quintana y Jáuregui, R. Cutó y Cía., Pedro y Antonio Lanusse.

Ventas de ayer

Cruza gruesa: 53.000 kilos a pesos 9.50, Sud; 12.000 a 9.70, íd.; 8.000 a 9, ídem; 9.000 a 9.80, íd.; 8.000 a 10, ídem; 82.000 a 9.40, íd.; 15.000 a 8.60, ídem; 45.000 a 9.20, íd.; 23.000 a 9.10, ídem; 18.000 a 8.80, íd.; 1.000 a 6, íd.; 6.000 a 8.60, íd.; 18.000 a 8.60, íd.; 40.000 a 9.30, íd.; 12,000 a 8.30, íd.; 10.000 a 8.20, ídem; 4.000 a 7.50, íd.; 1.000 a 8, Córdoba.

Borregas: 6.000 kilos a pesos 10, gruesa; 6.000 a 9.50, íd.; 1.000 a 10.10, ídem; 2.000 a 9, íd.; 1.000 a 10, ídem; 4.000 a 9.50, íd.; 1.000 a 10, íd.; 3.000 a 10.50, íd.; 2.000 a 10.50, mediana; 1.000 a 10.20, íd.; 5.000 a 11, cruza fina; 1.000 a 10.50, íd.; 1.000 a 7, fina; 5.000 a 11, E. Ríos.

Cruza mediana: 4.000 kilos a pesos 10.20, Sud; 10.000 a 9.60, íd.; 3.000 a 9.20, íd.; 3.000 a 9, íd.; 11.000 a 10, ídem; 2.000 a 10.80, íd.; 2.000 a 9.30, ídem; 1.000 a 7, íd.; 2.000 a 11, íd.; 4.000 a 10.60, íd.; 3.000 a 10.50, íd.; 6.000 a 10.70, íd.; 5.000 a 10.30, íd.; 2.000 a 9.60, ídem; 8.000 a 10.30, íd.; 1.000 a 9, Córdoba.

Cruza fina: 15.000 kilos a pesos 11.50, Sud; 2.000 a 11.20, íd.; 5.000 a 10.30, ídem; 20.000 a 10.20, íd.; 8.000 a 9.20, ídem; 2.000 a 9.30, íd.; 3.000 a 9, ídem; 2.000 a 11, íd.; 1.000 a 7, íd.; 4.000 a 9, ídem; 5.000 a 10.40, íd.; 6.000 a 10.60, ídem; 4.000 a 9.50, íd.; 2.000 a 9.80, ídem; 5.000 a 11.60, E. Ríos.

Mestiza fina: 6.000 kilos a pesos 11.20, E. Ríos; 5.000 a 10.50, íd.; 5.000 a 10.20, íd.; 4.000 a 7.60, Córdoba; 1.000 a 7.20, Oeste; 3.000 a 10, Sud; 4.000 a 9, íd.; 5.000 a 7.50, íd.; 1.000 a 5, ídem; 1.000 a 8.30, íd.

Pieles lanares, estación consumo — 400 kilos a pesos 0.94, 1.300 a 0.93, 1.900 a 0.92, 1.000 a 0.91, 2.400 a 0.90, 2.500 a 0.88, 1.700 a 0.87, 1.500 a 0.86, 1.000 a 0.85, 2.000 a 0.84, 1.800 a 0.83, 700 a 0.82, 500 a 0.80, 400 a 0.78.

Mortecino — 600 kilos a pesos 0.74, 1.700 a 0.73, 2.600 a 0.72, 1.000 a 0.71, 2.600 a 0.70, 2.500 a 0.68, 1.300 a 0.67, 1.000 a 0.66, 1.000 a 0.65, 1.500 a 0.64, 1.200 a 0.63, 800 a 0.62, 500 a 0.60, 600 a 0.58.

Corderitos—50 docenas a pesos 2.80, 50 a 2.70, 100 a 2.60.

Vacunos — 400 cueros a pesos 15.80, 300 a 15.70, 400 a 15.60, 500 a 15.50, 300 a 15.40, 300 a 15.30, 200 a 15.20, 300 a 15, 100 a 14.80.

Becerros — 300 cueros a pesos 14, 230 a 13.80, 150 a 13.50.

Nonatos — 150 cueros a pesos 13, 180 a 12.80, 160 a 12.50.

Potros, al barrer — 14 cueros a pesos 8, 30 a 7.80, 50 a 7.50, 20 a 7, 10 a 6.50, 100 a 5.30.

Cerdas — 300 kilos a pesos 15, 400 a 14.50, 600 a 14, 800 a 13.50, 300 a 13, 200 a 12.50, 200 a 12.

AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE LA REPUBLICA

CAPITAL FEDERAL

Sección 1a. Esquiú 952 (N. P.)
" 1a. San Fernando 2477 (N. M.)
" 2a. General Urquiza 1808.
" 3a. Vieytes 1455.
" 4a. Del Crucero 1162.
" 5a. y 1a. R. L. Falcón 2761.
" 6a. Mármol 911.
" 7a. Díaz Vélez 4394.
" 8a. Dean Fúnes 1377 - 79.
" 9a. Méjico 3414.
" 10. y 11. Méjico 2070.
" 12. y 13. Estados Unidos 1056
" 14. Reconquista 675.
" 15. Acha 1245.
" 16. Republiquetas 2491.
" 17. Carranza 1718.
" 18. Gazcón 1150.
" 19. French 2860.
" 20. Viamonte 845.
Avangard — Paso 334.
Caballito Norte — Planes 1188.
Femenino — Méjico 2070.
Villa Urquiza — Altolaguirre 2818.
Vorwaertz — Rincón 1141.

INTERIOR

Provincia de Buenos Aires

Ayacucho — Ayacucho, F. C. S.
Azul — Juárez 28
Avellaneda — Paz 501.
Arrecifes — Arrecifes.
Adrogué — Adrogué.
Bahía Blanca — España 425.
Bragado — General Paz 1454
Baradero — Pringles 1244.
Chacabuco — Avellaneda 65.
Campana — Comercio 375.
Bernal — Belgrano 329.
Exaltación de la Cruz — Exaltación de la Cruz.
Ensenada — San Martín 416.
Federación de la provincia de Buenos Aires. — Calle Florencio Varela 173 (Avellaneda).
General Madariaga — General Madariaga.
General Viamonte — Los Toldos, F. C. O.
Junín — "Casa del Pueblo".
La Plata — Calle 48 núm. 1120.
Lomas de Zamora — Laprida 246.
Luján — Sarmiento e Ituzaingó.
Lanús — José C. Paz 544.
Lincoln — Lincoln.
Lobos — Lobos.
Maipú — Roca 199
Mar del Plata — Dorrego esq. San Martín.
Morón — Santamarina 1251.
Olavarría — Necochea 219.
Pergamino — Pergamino
Punta Alta — Elías Cidad, F. C. S.
Quilmes — Almirante Brown 695.
San Nicolás — Libertad 235 | 37.
San Pedro — San Pedro.
Salto — Salto.
Santos Lugares — Santos Lugares
San Fernando — 11 de Septiembre 397.
Tolosa — Calle 31 entre 1 y 2.
Tigre — Calle Estación Canal.
Tres Arroyos — Independencia 816.
Tandil — General Pintos 681.
Talleres — Roca 430.
Valentín Alsina — 11 Novbre. 633 (Villa Diamante).
Villa Domínico — Calle Belgrano 3536.
Zárate — Calle San Martín.

Provincia de Córdoba

Córdoba — Igualdad 135.
Laboulaye — Laboulaye, F. C. P.
Río Cuarto — Bolívar 178.
San Francisco — Urquiza 151.
Villa María — Villa María, F. C. C. A.

Provincia de Santa Fe

Rosario — Corrientes 1295.
Rosario — Barrio Mendoza, calle 5 Esquinas.
Rufino — Rufino
Santa Fe — Rivadavia 61.

Provincia de Mendoza

Mendoza — San Martín 2154.

Provincia de La Rioja

Rioja — Rioja.

Provincia de Tucumán

Tucumán — Buenos Aires 306.

Provincia de Santiago del Estero

Santiago del Estero — Santiago del Estero.

Provincia de Salta

Salta — Caseros 779.

Provincia de Entre Ríos

Concordia — Entre Ríos 809.

Gobernación de Misiones

Posadas — Posadas.

DIRECCIONES ÚTILES

Registro del estado civil y electoral

Los nacimientos deben ser declarados por el padre o pariente mas cercano del niño y por la partera, dentro de los tres días de producido, bajo pena de multa o prisión.

Dirección general Paraguay 1050. Sección 1a., Rivadavia 8151. 1a. (sucursal), Barros 1756 (Nueva Pompeya). 2a., Rioja 1778. 3a., Hornos 1056. 4a., Almirante Brown 1078; 5a., Fray Cayetano 65, 6a., Belgrano 1130, 7a., Bartolomé Mitre 4309, 8a., Alberti 1256, 9a., Ecuador 385; 10a., Alberti 569, 11a., Azcuenaga 487, 12a., Santiago del Estero 941, 13a., Belgrano 825, 14a., Montevideo 135, 15a., Malabia 348; 15a. (sucursal), Habana y Esperanza (Villa Devoto); 16a., Juramento y Cuba; 16a., (sucursal); Nahuel Huapi 5058 (nuevo); 17a., Federico Lacroze 2623; 18a., Gurruchaga 2164, Santa Fe 2305; 20a., Uruguay 1936.

Bibliotecas

Biblioteca Nacional — Méjico 554. Horario: de 11.30 a. m. a 4 p. m. y de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca Popular del Municipio — Corrientes 1615. Horario: de 12 a 5 de la tarde y de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca Obrera — Méjico 2070. Horario, de 8 a 10. Los socios, pagando un peso trimestral, pueden llevar libros a domicilio

Biblioteca Nacional de Mujeres — Rodríguez Peña 335. Horario. de 8 de la mañana a 10 de la noche.

Biblioteca Nacional de Maestros — Rodríguez Peña 953. Horario: de 8 de la mañana a 6 de la tarde.

Biblioteca Popular de Belgrano — Casa municipal, Juramento y Cuba. Horario: de 7.30 a 10.30 a. m. Sección especial para niños, atendida por una maestra normal especialista, de 1 a 6 de la tarde.

Biblioteca Mitre — San Martín 336. Horario de 2 a 4.30 p. m.

Biblioteca "Florentino Ameghino" — Del Centro de la 3a., Vieytes 1455, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca Pública de Vélez Sársfield — Rivadavia 7838, de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca "Carlos Marx" — Del Centro de la 2a., General Urquiza 1826, de 8 a 11 de la noche

Biblioteca "Federico Engels" — Del Centro de la 12a. y 13a., Estados Unidos 1056, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Emilio Zola" — R. L. Falcón 2761.

Biblioteca "Edmundo de Amicis" — Del Centro Socialista de la 4a., calle Del Crucero 1162, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca Popular "Gabriela L. Coni" — Esquiú 959, abierta todas las noches de 7 a 9.

Biblioteca Popular y Recreo Infantil "Mariano Chertkoff" — Muñiz 1106. — Abierta todos los días, de 2 a 4 p. m. y de 7 a 9 de la noche.

Biblioteca popular "Héctor Denis" — Planes 1188, de 8 a 10 p. m.

Biblioteca "Luz y Trabajo" — Urquiza 1422, de 8 a 10 p. m.

Departamento Nacional del Trabajo

Oficina central: San Martín 763

Registro Nacional de Colocaciones: Defensa 561.

Asesoría Jurídica gratuita para obreros: Defensa 561. Horario: todos los días de 2 a 5 p. m. Lunes y jueves, de 8 a 10 p. m.

Asistencia Pública

Oficina de guardia: Esmeralda 66

Hospitales—San Roque, General Urquiza 669, Rawson, Avenida Alcorta 102; Muñiz, Vélez Sársfield 399. Argerich, Pinzón 546, Fernández, Cerviño 250, Alvarez, San Eduardo 2569; Alvear, estación La Paternal; Pirovano, Monroe 2551; Tornú, Bella Vista y Chorroarín, Durand, Gaona y Guayquiraró.

Casas de socorro—Hospital vecinal J. M. Bosch, Garay 3232. Nueva Pompeya, [illegible] colás 4082 esquina Avenida Nacional; Liniers, Nuevos Mataderos, San Bernardo, Serrano 935, Las Heras, Cabildo 390.

Dispensarios—Número 1, Patricios 1141, número 2, Garay 3252; número 3, Güemes 3757; número 4, Belgrano 2712, número 5, Gazcón 655; número 6, Concordia 49; número 7, O'Higgins 2405

Instituto Jenner—Esmeralda 48

Vacunación revacunación—En todos los establecimientos anteriores y a toda hora.

Hospitales

Alemán, Pueyrredón 1650, Británico, Perdriel 74; Clínicas, Córdoba 2149, Mendigos Recoleta; Niños, Gallo y Charcas; Niños (La Plata), 14 entre 65 y 66, San Juan de Dios (La Plata), 1 esquina 72, Español, Belgrano 2975. Francés, Rioja 955. Italiano, Gazcón y Cangallo; Italiano Umberto I (La Plata), 51 entre 29 y 30; Militar, Pozos y Caseros; Mujeres dementes, Brandzen 2200, Muñiz, Vélez Sársfield y camino del Puente Alsina; Norte (solificomio), Cerviño 3591 (Palermo); Oftalmológico, Arenales 1462, Pirovano, Monroe y Melián (Belgrano), Rawson, Avenida Alcorta 102. Rivadavia (de mujeres), Bustamante 2331, San Roque, Urquiza 609; Vecinal de la Boca, Pinzón 546. Vecinal de los Corrales, Monteagudo 11; Vecinal de Flores, Bolívar y San Eduardo; Vecinal José M. Bosch, Garay 3232. Hospicio de Huérfanos, Méjico 2650, Hospicio de las Mercedes, Vieytes 301. Asistencia Pública, Esmeralda 66

Ferias que funcionan

Martes—Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao.
Miércoles—Iriarte y Vieytes, Pueyrredón y Las Heras, San Juan y Castro
Jueves—Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana
Viernes—Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao.
Sábados—San Juan y Castro, Iriarte Vieytes, Anchorena y Las Heras.
Domingos—Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana, Cabildo y Camino a San Isidro

Museos

Museo Mitre — San Martín 336. La biblioteca y archivo están abiertos todos los días menos los festivos, de 1 a 5 de la tarde. El museo, los jueves, de 1 a 4.

Museo Nacional de Bellas Artes — Pabellón Argentino, abierto todos los días de 9 a 11.30 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde, menos los jueves.

Museo Histórico Nacional — Defensa 1600. Abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 12 a 4 p. m.

Comisarías

1a., Lavalle 451. 2a., Bolívar 688; 3a., Lavalle 864; 4a., Tacuarí 762; 5a., Lavalle 1725. 6a., Solís 349. 7a., Lavalle 2621. 8a., Belgrano 2275. 9a., Sarmiento 3673. 10a., General Urquiza 550. 11a., Díaz Vélez 958. 12a., Rivadavia 5150. Caballito, 13a., Arenales 1030. 14a., Bolívar 1411. 15a., Las Heras 261. 16a., Lima 1682; 17a., Charcas 2144. 18a., San Juan 1757. 19a., Alvarez 2262. 20a., Cochabamba 2673; 21a. Triunvirato 650; 22a., Azopardo y Chile; 23a., Rivera Indarte 50. 24a. Pinzón 454. 25a., Chivilcoy 56 26a. Montes de Oca 839; 27a. Santa Fe 5262; 28a., Vélez Sársfield 170; 29a. Cabildo 2243 30a. Presidente 648. 31a., Guanacache 558. 32a., Vieytes 1567; 33a., Federico Lacroze 3751, 34a., Caseros 3201, 35a., San Julián y Fray Cayetano; 36a., Esquiú 169; 37a., Pareja 3328; 38a., Nuevos Mataderos. 39a., Cabildo y Republiquetas. 40a., Cuzco entre Vedia y Bilbón; 41a., Santa Fe 3840; 42a., Río de Janeiro 493.

Guardia de seguridad, Palermo, quinta de Fernández; destacamento Lorea, de la guardia de seguridad, Alsina 1232 al 66; alcaldía 2a. división, 24 de Noviembre 63; alcaldía 3a. división, Sáenz Peña 269; asilo San Miguel, Río Bamba 662; cuerpo central de bomberos, Belgrano 1555; destacamento de bomberos Flores, Coronel Falcón 2255; Belgrano, Obligado 2256 Boca, Almirante Brown y Pedro Mendoza; caballerizas Lorea, Alsina 1232 al 66; Norte, Triunvirato 550; Boca, Patricios 1160, escuela de cadetes, Rosario y José María Moreno.

Declaración de principios y programa mínimo del Partido Socialista

El Partido Socialista, representado por delegados reunidos en [illegible]

Que la clase trabajadora es oprimida y explotada por la clase capitalista gobernante.

Que ésta, dueña como es de los medios de producción, y disponiendo de todas las fuerzas del estado para defender sus privilegios, se apropia la mayor parte de lo que producen los trabajadores, y les deja sólo lo que necesitan para poder seguir sirviendo en la producción.

Que por eso, mientras una minoría de parásitos vive en el lujo y la holgazanería, los que trabajan están siempre en la inseguridad y en la escasez, y muy comúnmente en la miseria.

Que en la república Argentina, a pesar de la gran extensión de tierra inexplotada, la apropiación individual de todo el suelo del país ha establecido de lleno las condiciones de la sociedad capitalista.

Que esas condiciones están agravadas por la ineptitud y rapacidad de la clase rica, y por la ignorancia del pueblo.

Que la clase rica, mientras conserve su libertad de acción, no hará sino explotar cada día más a los trabajadores, en lo que la ayudan la aplicación de las máquinas y la concentración de la riqueza.

Que, por consiguiente, o la clase obrera permanece inerte y es cada día más esclavizada, o se levanta para defender desde ya sus intereses inmediatos, y preparar su emancipación del yugo capitalista.

Que no sólo la existencia material de la clase trabajadora exige que ella entre en acción, sino también los altos principios de derecho y justicia, incompatibles con el actual orden social.

Que la libertad económica, base de toda otra libertad, no será alcanzada mientras los trabajadores no sean dueños de los medios de producción.

Que la evolución económica determina la formación de organismos de producción y de cambio cada vez más grandes, en que grandes masas de trabajadores se habitúan a la división del trabajo y a la cooperación.

Que así, al mismo tiempo que se aleja para los trabajadores toda posibilidad de propiedad privada de sus medios de trabajo, se forman los elementos materiales y las ideas necesarias para substituir al actual régimen capitalista una sociedad en que la propiedad de los medios de producción sea colectiva o social, en que cada uno sea dueño del producto de su trabajo, y a la anarquía económica y al bajo egoísmo de la actualidad sucedan una organización científica de la producción y una elevada moral social.

Que esta revolución, resistida por la clase privilegiada, puede ser llevada a cabo por la fuerza del proletariado organizado.

Que mientras la burguesía respete los actuales derechos políticos y los amplíe por medio del sufragio universal, el uso de estos derechos y la organización de resistencia de la clase trabajadora serán los medios de agitación, propaganda y mejoramiento que servirán para preparar esa fuerza.

Por tanto:

El Partido Socialista llama al pueblo trabajador a alistarse en sus filas de partido de clase, y desarrollar sus fuerzas y preparar su emancipación sosteniendo el siguiente programa mínimo aprobado en su IIo. congreso:

PROGRAMA MINIMO

I. Parte política

Artículo 1 — Reforma Electoral.
a) Sufragio universal sin distinción de sexos.
b) Representación proporcional de las minorías en las elecciones nacionales, provinciales y municipales. Voto secreto.
c) Referéndum e iniciativa popular.

Artículo 2 — Reforma municipal.
a) Autonomía municipal.
b) Municipalidades electivas sobre la base del sufragio universal.
c) Municipalización de los servicios públicos.

Artículo 3 — Reforma del código civil.
a) Igualdad civil para ambos sexos.
b) Igualdad civil para los hijos legítimos y los conceptuados ilegítimos.
c) Divorcio absoluto.

Artículo 4 — Reforma del código penal.
a) Justicia penal por jurados populares.
b) Publicación de los sumarios y examen médico de los encausados.
c) Abolición de la pena de muerte.
d) Régimen penitenciario por medio de colonias penales.

Artículo 5 — Reforma de la enseñanza.
a) Aplicación preferente de los recursos del estado al desarrollo de la instrucción primaria
b) Instrucción laica, gratuita y obligatoria para todos los niños hasta los 14 años
c) Suministro gratuito de ropas, libros, útiles y merienda escolar a los niños cuyos padres lo soliciten.
d) Fomento de las escuelas profesionales y de las nocturnas para adultos.

Artículo 6 — Reforma militar.
a) Supresión del ejército permanente y organización de la milicia ciudadana.
b) Abolición de los tribunales militares.

Artículo 7 — Reforma de la constitución.
a) Separación de la iglesia y el estado.
b) Disolución de las órdenes religiosas no autorizadas por la constitución y secularización de sus bienes.
c) Reglamentación legal de las congregaciones religiosas, estableciendo su capacidad administrativa, el número de sus miembros, el inventario de sus bienes y la inspección higiénica de sus casas
d) Abolición de toda prerrogativa para el clero y las congregaciones religiosas.
e) Reforma del sistema electivo de acuerdo con la representación proporcional.
f) Supresión de los gobiernos y legislaturas provinciales; reorganización administrativa y judicial del país y autonomía municipal.
g) Régimen parlamentario de gobierno.

Artículo 8 — Abolición de las leyes de residencia y de "Orden Social".

Artículo 9 — Ciudadanía conferida de hecho a todo extranjero con dos años de residencia, por la simple inscripción en el padrón electoral.

Artículo 10 — Supresión del senado.

II. Parte económica

A. — MEDIDAS GENERALES

Artículo 11 — Estabilidad del valor de la moneda

Artículo 12 — Régimen financiero.
a) Abolición de los impuestos que encarecen los consumos del pueblo.
b) [illegible] para las casas obreras.
c) Abolición de las patentes que gravan las profesiones útiles.
d) [illegible] la renta en general y sobre la renta del suelo.
e) Impuesto progresivo sobre los legados y donaciones entre vivos.

Artículo 13 — Reglamentación legal del trabajo.
a) Fijación de un salario mínimo y de un horario máximo para todos los trabajadores industriales o agrícolas empleados por el estado, las provincias y las comunas o por los empresarios de trabajos públicos.
b) Intervención de los obreros en la redacción de los reglamentos de trabajo.
c) Supresión de las multas.

Artículo 14 — Oficina de trabajo.
a) Estadística del trabajo.
b) Inspección del trabajo por comisiones de obreros designados por los respectivos gremios.
c) Abolición de las agencias de colocaciones y substitución de éstas por cámaras del trabajo, subvencionadas por las comunas.

Artículo 15 — Supresión de todo fomento artificial de la inmigración.

Artículo 16 — Legislación protectora de las cooperativas.

B. — MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA

Artículo 17 — Reglamentación legal del trabajo industrial y comercial.
a) Prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años.
b) Disminución progresiva de la jornada de trabajo, considerándose actualmente como jornada máxima la de seis horas para los jóvenes de 14 a 18 años, y la de ocho horas para los adultos de ambos sexos.
c) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar la maternidad y salud general, como también la moralidad.
d) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente indispensable.
e) Descanso semanal de 36 horas seguidas.
f) Abolición del trabajo a destajo.
g) Abolición de las libretas y certificados para obreros.
h) Responsabilidad de los patrones y garantía del estado en los accidentes del trabajo; pensión para los obreros inválidos y ancianos.
i) Fijación de un salario mínimo.
j) Organización del seguro social contra la enfermedad, la invalidez, la ancianidad y la muerte, con la concurrencia del patrono y del estado.

Artículo 18 — Higiene y seguridad del trabajo.
a) Reglamentación higiénica de las fábricas, talleres y lugares donde se trabaja.
b) Adopción de todas las medidas necesarias para prevenir los accidentes y enfermedades del trabajo.
c) Alojamiento higiénico para los obreros o empleados que se albergan en casa o por cuenta de los patrones.

Artículo 19 — Tribunales mixtos de patrones y obreros para resolver las diferencias entre unos y otros.

Artículo 20 — Reglamentación higiénica del trabajo de las mujeres y los niños.
a) Reglamentación del servicio doméstico y del trabajo a domicilio.

C. — MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL CAMPO

Artículo 21 — Abolición de los impuestos que gravan la producción agrícola y ganadera.

Artículo 22 — Abolición de la contribución directa para la pequeña propiedad rural.

Artículo 23 — Indemnización a los arrendatarios por las mejoras que éstos dejen en los campos.

Artículo 24 — Reglamentación higiénica del trabajo agrícola.

Artículo 25 — Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores.

¡EN 10 MENSUALIDADES!

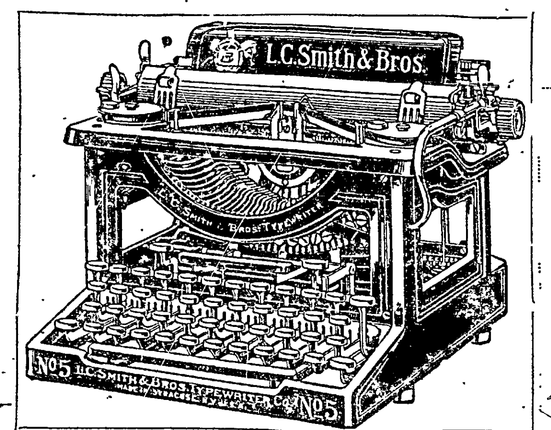
Sin garantía ni fiador A precio de Catálogo

OFERTA LIMITADA

Entrego a Vd. esta insuperable máquina de escribir

150.000 poseedores de la L. C. Smith y Bros pueden atestiguar, no sólo la **alta calidad** de esta máquina, sino también **su superioridad mundial.** —

Los peritos mecánicos declaran que "es la más fina pieza de precisión que conocen".



Modelo No. 5. Máquina para correspondencia y trabajo general. Para escribir en castellano o en cualquier otro idioma moderno.

Llene y mande hoy mismo este

CUPON

Sr. Alberto Maya

Calle Obligado 2624

Buenos Aires

Sírvase enviarme catálogos y formularios de condiciones para obtener un máquina de escribir L. C. Smith y Bros.

Sin compromiso alguno de compra por mi parte.

Sr. ____________

____

Calle ____________

Localidad ____________

(Acepto pedidos del interior)

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Nicanor González del Solar ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LUIS TORRE ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, octubre 21 de 1913 — J. C. Carlomagno, secretario.

v.31-12-1913.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por [illegible] LUIS BALZAROTTI o ALBERTO BALZAROTTI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1913. — Víctor Sandulio, secretario.

V 23 12 1913.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARLOS COLOMBO Y doña MARGARITA PONTEPRINO DE COLOMBO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires, noviembre 15 de 1913. — José Cúneo, secretario.

v. 21|12|13.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Jerónimo Balarino ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don DOMINGO D'ORAZIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires, noviembre 10 de 1913. Víctor Sandulio, secretario.

v.21-12-913.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Jerónimo Balarino ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN ALEMANY Y doña PAULA VILLA DE ALEMANY, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, noviembre 17 de 1913. — doctor Osvaldo Rocha, secretario.

v.21-12-913.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE ARMANINI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Noviembre 14 de 1913. — Dr. Horacio H. Dobranich, secretario

V 19 12 913.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Ambrosio Villa, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, octubre 16 de 1913. — Narciso Arrotea Molina, secretario.

v.2-12-1913

Centro Despachantes de Aduana

A los señores socios:

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 10, 13 y 15 (inciso H) de los Estatutos, quedan convocados los señores socios a concurrir a la Asamblea general ordinaria que tendrá lugar el Lunes 15 de Diciembre próximo en el local social, Moreno 455, a las tres de la tarde, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

I. — Lectura del acta anterior.

II. — Lectura de la memoria anual, cuenta de inversión y balance general.

III. — Proyectos de ampliación de los Estatutos:

a) Destino de la cuota de ingreso y sobrantes para adquirir local propio;

b) Seguro de vida entre los coasociados.

IV. — Elección de cinco miembros titulares en reemplazo de los señores Francisco Almeyra, Juan M. Bonhome, José D. Castellanos, Enrique N Ravina y Juan Tosso y de los miembros suplentes que reemplazarán a los señores Ricardo Barbagelata Eduardo A Martínez, Juan Pernin, Carmelo Rosende Mitre, Máximo Z. Rivas y Juan Weber

V. — Nombramiento de tres socios activos para legalizar el acta y para la aprobación del balance conforme al artículo 11 del Reglamento interno.

Debiendo celebrarse esta asamblea con la presencia de ochenta y cinco socios, — por lo menos, — se ruega puntual asistencia. — Pantaleón M. Sanchez, presidente; José D. Castellanos, secretario

v 16|12|13.

Avisos varios

TRABAJO OFRECIDO

SE OFRECE OFICIAL MUEBLERO. Dirigirse a G. Gervassio, Remedios 3519.

PINTOR DE OBRAS, EMPAPELADOS, blanqueos y letreros. — Humberto I 684.

NISIM SALAMONOFF, SE OFRECE COmo electricista o empleado de ferrocarril.

RACHICO WEDELEF, SE OFRECE PAra trabajos agrícolas o de jardinería.

PERSONAS BUSCADAS

Deseo saber el domicilio de mi hermano JOSE LAVOLPE, que vive en Buenos Aires. — Vicente Lavolpe, San Juan 653. Tucumán. v-30-12-913.

ALQUILERES

EN FLORES, SE ALQUILA CASA DE seis habitaciones, Camacua 668. Tratar: San Martín 142, oficina 28. v 2|12|13

BANCOS

BANCO "EL HOGAR ARGENTINO" — Sociedad de crédito real (Coop. Lda.) — Fundado en 1899. — Casa matriz: AVENIDA DE MAYO 886.

SUCURSALES

En Rosario de Santa Fe (General Mitre y Santa Fe); en Bahía Blanca, (Chiclana y Lavalle); en Córdoba (San Jerónimo 151 y 153).

CAPITAL REALIZADO

Por acciones preferidas (capital permanente)	$ 45.419.500.—
Por acciones ordinarias (capital variable)	" 11.958.138.35

OBLIGACIONES DE CAPITAL EN CIRCULACION

Emitidas en Buenos Aires.	$ 2.000.600.—
Emitidas en París (16.971.700 pesos oro sellado)	" 38 572.045.44
Préstamos hipotecarios y para construcciones en vigor	$ 76.292.204.78
Propiedades con promesa de venta	" 13.901.823.70
	$ 90.194.028.48

PRESTA DINERO

para la construcción de edificios, y sobre hipotecas de casas y campos, a bajo interés y a largos plazos.

FACILITA LA ADQUISICION DE CASAS

mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

Buenos Aires, 30 de junio de 1913.

A. MELIAN, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa matriz: Reconquista 200, Buenos Aires.

Capital suscripto	$ 100.000.000.—
Capital integrado hasta 30 de Septiembre de 1913	„ 94.952.870.—
Fondo de reserva y previsión	„ 44 617.614.74
Primas a recibir sobre las acciones no integradas	„ 3.028.278.—

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisiones de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y, en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con dos agencias), París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, San Sebastián, Valencia (con una agencia en puerto "El Grao") y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bartolomé Bavio, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Salliqueló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS DE LA CAPITAL

Número 1 Pueyrredón 185.
" 2 Almirante Brown 1422.
" 3 Vieytes 2000.
" 4 Cabildo 2091.
" 5 Santa Fe 1999.
" 6 Corrientes 3200.
" 7 Entre Ríos 785.
" 8 Rivadavia 6902.
" 9 Triunvirato 302.
" 10 Bernardo de Irigoyen 1209.
" 11 Caseros 2965
" 12 Charcas 1357.
" 13 Bolívar 399.
" 14 Belgrano 2961.
" 15 Bernardo de Irigoyen 179.
" 16 Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranza de cupones, dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuento y cobranza de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

ABONA	M|L		O|S	
En cuenta corriente	1	o|o	1	o|o
A 30 días	1 1|2	o|o	1 1|2	o|o
A 60 días	2 1|2	o|o	2 1|2	o|o
A 90 días	3 1|2	o|o	3 1|2	o|o
A 6 meses	4	o|o	4	o|o
A 1 año	4 1|2	o|o	4 1|2	o|o
A 2 años	5	o|o	5	o|o
A 3 años	5 1|2	o|o	5 1|2	o|o
A 4 años	6	o|o	6	o|o
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 c|l. hasta 10.000, después de 60 días	4	o|o	4	o|o

COBRA	M|L		O|S	
En cuenta corriente	9	o|o	9	o|o

Descuentos generales, convencional.

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, de depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco

Buenos Aires, septiembre 30 de 1913. — Jorge A. Mitchell — Elías D. Arabarri, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES — Fundado el 6 de Noviembre de 1905. — Casa matriz: CANGALLO 445. — Dirección telegráfica: "Galbank".

SUCURSALES

En la capital: Número 1 (Flores), calle Rivadavia 7025; núm. 2, San Juan 3161; núm 3, Corrientes 3220; num. 4, Entre Ríos 265, num 5, Belgrano 2828; núm. 6, Montes de Oca 1702; núm. 7, Rivadavia 3853|60, y núm. 8, Rivera 553.

En el interior (provincia de Buenos Aires): Avellaneda, Lomas de Zamora, Chascomús, San Fernando y agencia en Lanús (F. C. S.)

En el exterior: Montevideo, calle Cerrito 187.

Capital subscripto	$ c|l. 30 000 000.—
Fondo de reserva	„ „ 4 336 862.62

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	1	o|o
A plazo fijo de 30 días	2	o|o
A plazo fijo de 60 días	3	o|o

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

A plazo fijo de 180 días	4 1|2	o|o
A plazo fijo de 90 días	4	o|o
A plazo fijo de 1 año	5	o|o
A mayor plazo: convencional.		
En caja de ahorros después de 60 días, desde 10 hasta $ 10.000	4 1|2	o|o

COBRA

Por adelantado en Cta. Cte. . 9 o|o

Por descuentos: convencional.

Por administrar propiedades: T. módica.

El Banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.

Buenos Aires, 1o. de Febrero de 1913. — J. M. Miranda Luaces, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano y del Banco di Nápoli — Casa central. Bartolomé Mitre 434 al 448.

SUCURSALES

En la capital: Número 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón: núm 2, Montes de Oca 2099, núm. 3, Paseo de Julio 1253; num 4, Pichincha 272 núm 5, Rivadavia 8490. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco)

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca)

Ensenada (La Plata)

Capital autorizado	$ 20.000 000.—	o,s
Capital realizado	„ 10 000 000.—	„
Fondo de reserva	„ 809.184 61	„
Fondo de previsión	„ 2 000.000.—	„

SE ABONA

Por depósito en Cuenta Corriente hasta $ 100.000 oro 1 o|o anual.

Por depósito en Cuenta Corriente hasta $ 200 000 m|n 1 o|o anual.

Excediendo de esas sumas sin interés.

	c|legal	oro sell.
A plazo fijo de 30 días	1 1|2 o|o	1 1|2 o|o
A plazo fijo de 60 días	2 1|2 o|o	2 1|2 o|o
A plazo fijo de 90 días	3 1|2 o|o	3 1|2 o|o
A plazo fijo de 180 días	4 o|o	4 o|o
A mayor plazo: convencional.		

SE COBRA

	c|legal	oro sell.
Por adelantos en Cta. Cte.	8 o|o	8 o,o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también emite giros y recibe remesas al cobro sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia, Libia y de las islas italianas del mar Egeo que tengan oficina postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces e hipotecas por cuenta de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 12 de Febrero de 1913 — J. Bernasconi — E. Bellell, gerentes.

BANCO ALEMAN TRASATLANTICO — Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Bernardo de Irigoyen núm. 1583

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.

Uruguay: Montevideo.

Brasil: Sao Paulo y Santos.

Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco y Valdivia.

Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.

Bolivia: La Paz y Oruro.

España: Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSEEISCHE BANK

CASA CENTRAL:

BERLIN

Capital: 20.000.000 de marcos.

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro: sin interés.		
Idem papel hasta m|n 200.000		
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro o $ 50.000 m|n. por 2 meses	2 1|2	o|o
Idem a plazo fijo de 3 meses	4	o|o
Idem a plazo fijo 6 meses	4 1|2	o|o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta 20.000	4	o|o

C. Lingenfelder, gerente.

Vapores

Société Générale de Transports Maritimes á Vapeur

PAQUETES FRANCESES

Para MARSELLA y puertos del Mediterráneo

Para datos, pasajes, fletes, etc., dirigirse a

L. Grandval y H. Desplanques

Reconquista 433

PROFESIONALES

ACADEMIA GANDUGLIA

PUPILOS $ 30. MEDIO PUPILOS $ 20.

Ocho profesores. 2.500 metros, hermoso jardín. Incorporado en 1903. No da vacaciones. Rivadavia al 8.300. U. T. 1973, Flores.

INSTITUTO COMERCIAL "HELLER"

RIVADAVIA 3386

Enseñanza práctica individual de adultos de ambos sexos.

Leer, escribir, cuentas, contabilidad, aritmética, caligrafía, ortografía, correspondencia, taquigrafía, máquina. Clases diurnas y nocturnas. $ 10 por mes. Se otorgan diplomas.

Director: J. Heller, profesor, contador y balanceador público.

MEDICOS

Dr. ENRIQUE DICKMANN, — Enfermedades internas, señoras y niños. — Corrientes 2386. Horas de consulta: de 3 a 5 p. m. — U. T. 3750, Mitre.

Dr. ANGEL M. GIMENEZ. — Piel, sífilis y venéreas. — Callao 639. — Horas de consulta de 2 a 4 y 7 a 8 p. m. — U. T. 3817, Libertad.

Doctora LANTERI RENSHAW — Especialista en enfermedades de señoras y partos, de 1 a 3 p. m. — Sulpacha 762.

Dr. PEDRO A. GUERRERO. — Jefe de sala del hospital Tornú — Tratamiento específico de los tuberculosos. — Rivadavia 8333, de 1 a 2 p. m — Uruguay 33, de 4 a 6 p. m.

Dr. ADOLFO FLORES. — Ha trasladado su consultorio a la calle Sarmiento 1080. — Consultas de 4 a 7.

Dr. JUAN J. LAMBARDI. — Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Iriarte 435. — Unión Telefónica 536, Barracas.

Dr. ENRIQUE FEINMANN. — Médico de los hospitales de Clínicas y Alvear. — Enfermedades internas, del estómago y nerviosas. Exámenes con rayos X — Consultas de 1 a 4 p. m, Billinghurst 1080.

DENTISTAS

ADOLFO DICKMANN — Cirujano dentista — Horas de consulta de 1 a 6 p. m — Charcas 1473. Unión Telefónica 4734, Juncal

J. S. GUESTRINO — Cirujano dentista Corrientes 4315. — Consultas de 1 a 7.

Dr. A. Zabotinsky — Médico y dentista Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 288. Horas de consulta de [illegible] a 7 p. m. — U. Telefónica, 3190 (Libertad).

INGENIEROS

R. RODRIGUEZ DE VICENTE. — Ingeniero. — Montevideo 251.

ABOGADOS

E. DEL VALLE IBERLUCEA y FERNANDO DE ANDREIS — Abogados. — Unión Telefónica 189, Libertad. — Estudio: Talcahuano 417.

Dr. CARLOS N. CAMINOS — Abogado. —Calle 35 núm. 230, Mercedes (provincia de Buenos Aires).

Dr. MARIO BRAVO — Abogado. — Libertad 477, Buenos Aires. — Unión Telefónica 5757, Libertad.

Dr. ALFREDO L. PALACIOS — Abogado. — Viamonte 1533. — Unión Telefónica 479, Avenida.

Dr. ELISEO A. DIAZ — Ex agente fiscal, ex defensor de pobres y menores.
Estudio, Lavalle 1282, escritorios 13 y 15 del 1er. piso. De 1 a 2 p. m.
Particular, calle Arévalo 2746. De 8 a 9 a. m. y de 7 ½ a 8 p. m.
v-6-12-13.

ESCRIBANOS

ALFREDO VADONE — Escribano. — Corrientes 633. Unión Telefónica 5558, Avenida.

VARIOS

AGUSTIN G. FERRO. — TENEDOR DE libros. — Arregla contabilidades atrasadas y se ofrece a llevarlas por horas durante la noche. Honorarios módicos. Dirigirse: Colodrero 2593, Ciudad.

LORENZO E. MAGGIO — Constructor diplomado — En la capital y provincias. — Australia 116. Unión Telefónica 445, Barracas.

LECCIONES DE VIOLIN. — El profesor Anatolio Rahanovich, discípulo del maestro Cattelani, da lecciones de violín y piano. — Pueyrredón 1035. — Atiende a las 7 p. m.

SE ORGANIZAN BANDAS DE MUSICA Y ORQUESTAS para ciudad y campaña. — Dirigirse por carta o personalmente a Ernesto L. Sommariva, Rafaela 4402 y Orán 324, capital.

TALLER DE RELOJERIA. — Santa Fe 1450. — Juan Binaghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

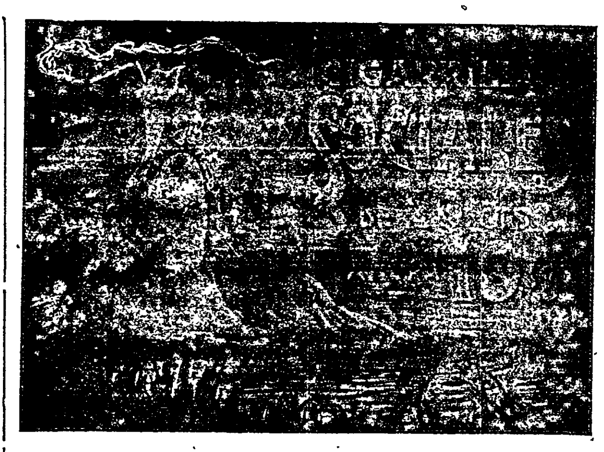
SE ACEPTAN COBRANZAS EN TODA la capital, de sociedades, revistas, etc., con garantía. — Vicente Martínez, Gorriti 1859. — Coop. Telefónica 188, V. Crespo.

El Hogar Obrero
ha trasladado sus oficinas a su local social:
Bolívar 1864.

Asociación Obrera de Socorros Mutuos
ALBERTI 668, BUENOS AIRES

Sección Banfield y Talleres:
CAVOUR 328, TALLERES

En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 3 hasta 45 años de edad.



LA OBRA PARLAMENTARIA

0.50 De los diputados socialistas por la capital 0.50

Juan B. Justo y A. L. Palacios

Mayo — 1912 Abril 1913

DOS TOMOS DE GRAN FORMATO Y DE MAS DE 170 PAGINAS CADA UNO, A $ 0.50 EL EJEMPLAR

En venta en nuestra Librería

675-RECONQUISTA-675

Dirigir los pedidos acompañados de su importe a la Librería de LA VANGUARDIA - - - - - $ 0.50 el ejemplar -